

Fortificaciones andalusíes en los distritos de Wašqa y Barbiṭāniya

José-Ángel Asensio Esteban¹



© del autor

Recibido: 19/5/2025

Aceptado: 11/6/2025

Publicado: 4/12/2025

Citación recomendada: ASENSIO ESTEBAN, José-Ángel (2025). «Fortificaciones andalusíes en los distritos de Wašqa y Barbiṭāniya». *Treballs d'Arqueologia*, 28, 9-46. <<https://doi.org/10.5565/rev.tda.172>>

Resumen

El presente trabajo aborda el estudio de las fortificaciones de época andalusí (siglos VIII-XI) en los distritos de Wašqa y Barbiṭāniya, al norte de la Marca Superior de al-Ándalus. Se hace un análisis de estas fortificaciones urbanas y rurales (*huṣūn* y asentamientos campesinos) en función de los datos de las fuentes escritas árabes y latinas y de los restos arqueológicos conservados, atendiendo a su localización, estructura y técnicas constructivas.

Palabras clave: arquitectura defensiva; Marca Superior; al-Ándalus; provincia de Huesca; siglos VIII-XI; murallas urbanas; *huṣūn*; asentamientos campesinos

Abstract. *Al-Andalus fortifications in the districts of Wašqa and Barbiṭāniya*

This paper examines the fortifications built in the 8th-11th centuries in the areas of Wašqa and Barbiṭāniya, in the north of the Upper March of al-Andalus. Both urban and rural fortifications (*huṣūn* and peasant settlements) are analysed, including location, structure and building techniques, using data from both Arabic and Latin written sources and surviving archaeological remains.

Keywords: defensive architecture; Upper March; al-Andalus; province of Huesca; 8th-11th centuries; city walls; *huṣūn*; peasant settlements

1. Institut Ausionius-Université Bordeaux Montaigne, Francia; Instituto de Estudios Altoaragoneses, Huesca, España. joseangelasensio@yahoo.es, <https://orcid.org/0000-0001-6228-0026>

1. Introducción

El presente trabajo aborda el estudio de las fortificaciones en los antiguos distritos de Wašqa (Huesca) y Barbiṭāniya (región de Barbastro), situados al norte de la Marca Superior de al-Ándalus, al-Taḡr al-A'lā o al-Taḡr al-Aqṣā, en el límite de Dār al-Islām, frente a los territorios cristianos de Pamplona, Aragón, Sobrarbe y Ribagorza. Dichas demarcaciones, contiguas y muy relacionadas entre sí desde los puntos de vista geográfico e histórico, ocupaban en conjunto una superficie que rondaba los 5.500 km² perteneciente en la actualidad a la provincia de Huesca, en la Comunidad Autónoma de Aragón. Se trata de un territorio de profundos contrastes físicos, con áreas semiáridas al sur de llanuras, sasos y serretas tabulares, donde en época andalusí se desarrollarían la ganadería extensiva, los cultivos de secano y las huertas en las vegas de los ríos, mientras que en el centro y el norte, en los somontanos y las cuencas fluviales del Gállego, el Sotón, el Isuela, el Flumen, el Guatizalema, el Alcanadre o el Vero, encontramos áreas llanas y de suaves pendientes con una mayor pluviometría y abundantes cursos de agua, en las que, a partir del siglo X, florecieron la agricultura intensiva de regadío, así como la vida urbana, el comercio y las manufacturas en las medinas de Wašqa y Barbaštūr. En el extremo norte, las primeras estribaciones de las Sierras Exteriores pirenaicas, con altitudes que alcanzan los 2.000 m en

el macizo de Guara, constituyan un entorno montañoso de gran complejidad física que parece quedar en buena medida al margen de dichos cambios culturales, a juzgar por el silencio de las fuentes y la escasez de hallazgos arqueológicos (figura 1).

En relación con las fortificaciones, el análisis de los datos de las fuentes árabes y de los restos arqueológicos permite concluir que en estas regiones fue cristalizando, entre los siglos IX y XI, una estructura de poblamiento, típicamente andalusí, basada en diversos órdenes de núcleos fortificados, básicamente *mudun*, *husún* y pequeños asentamientos rurales, que alcanzó su mayor complejidad a finales del siglo XI y que pervivió hasta la conquista cristiana. Es el estudio de estas estructuras defensivas, como elemento esencial de este modelo de poblamiento, lo que constituye el objeto del presente trabajo.

2. La Barbiṭāniya

El distrito de Barbiṭāniya (Sénac, 2000: 190-193, y Bramon, 2000: 41-43) estaba regido desde el enclave de Barbaštūr (Barbastro), una temprana fundación islámica convertida en *madīna* a finales del siglo IX². Este territorio, cuya superficie podría haber rondado los 2.000 km², haría frontera al norte con el condado de Sobrarbe en las sierras de Sevil, Olsón y Torrón, y con el de Ribagorza a lo largo del tramo inferior del río Isábena; mientras

2. Barbaštūr sería fundada en el 186/802 a juzgar por un pasaje de al-‘Udṛī (*Tarsī’ al-ajbār*, ed. ‘A. A. al-Ahwānī: 57-61; trad. castellana De la Granja: 514). Es mencionada como *ḥiṣn* por Ibn ‘Idārī en relación con unos acontecimientos de 295/907-908 (BM II: 147; Lorenzo Jiménez, 2010: 324), aunque al-‘Udṛī la califica como *madīna* refiriéndose al año 273/886-887 (*Tarsī’ al-ajbār*, ed. ‘A. A. al-Ahwānī: 53; trad. castellana De la Granja: 503), al igual que Ibn Hayyān en su relato acerca del año 323/935 (MQ V: 245-246; trad. castellana Viguera y Corriente: 271-272; Bramon, 2000: 277). Por su parte, al-Ḥimyarī (*Kitāb al-Rawḍ al-Miṭār*: 39-40; trad. castellana Maestro: 86-89; Martín-Duque, 1956: 249-250) y Yāqūt (*Muŷam al-buldān* I: 544; ‘Abd al-Karim: 64) también la consideran ciudad.

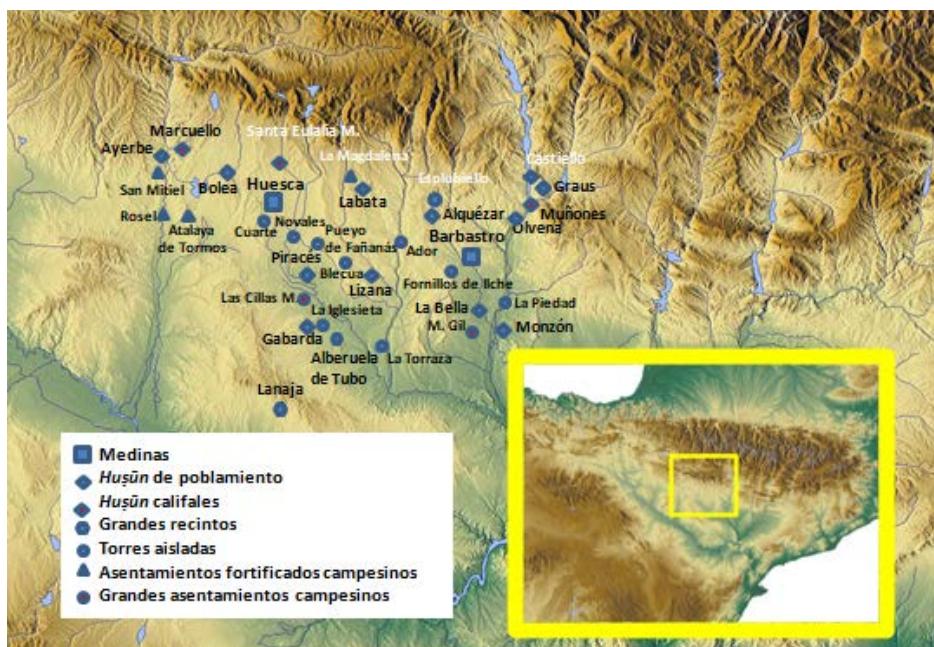


Figura 1. Mapa de los distritos de Wašqa y Barbiṭāniya con la situación de los asentamientos citados en el texto (elaboración propia).

que al sur limitaría con el distrito de Saragusta (Zaragoza) en la sierra monegrina de Pallaruelo³; por el oeste, con el distrito de Wašqa en el tramo medio del Alcanadre, y por el este, con el de Lārida (Lérida)⁴, en el valle del Cinca, aunque incluyendo, eso sí, el *hiṣn* Muntšūn (Monzón) situado en su margen izquierda⁵.

A juzgar por las noticias de los textos árabes, el espacio rural y el poblamiento campesino en esta demarcación estaban organizados por medio de diversos *huṣūn*, tales como Muñones (Mūnš) (cerro Calvario, La Puebla de Castro) (Asensio y

Magallón, 2011), Olvena (Abena), Alquézar (al-Qaṣr Benī Halaf, Alçaçar) (Sénac y Gasc, 2024: 107-126) o el ya citado Monzón (Muntšūn) (Sénac, 2000: 177-180), mencionados por al-Rāzī, en el *Dikr bilād al-Andalus* y Yāqūt en varios pasajes ciertamente problemáticos desde el punto de vista de la transmisión textual (Sénac, 1992: 76; 2000: 190-193, y Sénac y Lalíena, 2018: 64-67). Por otra parte, las excavaciones llevadas a cabo en el cerro Calvario, de La Puebla de Castro, nos permitieron concluir que a principios de época califal, probablemente a partir de

3. Encontramos una relación de los *aqālim* zaragozanos en al-'Udrī (*Tarṣī' al-ajbār*, ed. 'A. 'A. al-Ahwānī: 24; trad. castellana De la Granja: 460) y Yāqūt (*Mu'jam al-buldān*, ed. F. Wüstenfeld, I: 720; ed. Dār Ṣādir, I: 484; trad. castellana 'Abd al-Karīm: 124).
4. Sobre el distrito de Lārida, véase: Sénac (2000: 193-198) y Brufal (2013: 195-349).
5. Ibn Ḥayyān, MQ III: 118; trad. castellana Turienzo y Del Río: 243.

935-937, se construyeron en este territorio algunas fortalezas de nueva planta, como la de Muñones, que serían obra de los ingenieros del ejército cordobés (Asensio y Magallón, 2011: 98-100, y Asensio y Martínez Enamorado, 2021: 209-222)⁶. Además, los diplomas cristianos del contexto de la conquista aragonesa mencionan otros importantes castillos, como Abizanda, Benabarre, La Bella de Castejón del Puente, Graus, Naval, Secastilla o Torreciudad⁷, que ya existen en época andalusí y que en algunos casos conservan destacados restos arquitectónicos, lo que permite concluir que la red castral de Barbitāniya sería, al menos en la segunda mitad del siglo XI, más compleja de lo que los textos árabes dejan entrever (Asensio y Magallón, 2011: 128).

3. El ‘amal de Wašqa

Este distrito, gobernado desde la *madīna* de Wašqa y cuya superficie podría haber rondado los 3.500 km², limitaba al norte con los territorios de Pamplona y Aragón

en las Sierras Exteriores del Pirineo (Loarre, Caballera, Gratal y Guara); al sur, con el distrito de Saraqusta en los montes de Castejón y Alcubierre; al oeste, muy probablemente con el río Gállego, y al este, con el Alcanadre haciendo frontera con el distrito de Barbastro.

Entre los *ḥuṣūn* del ‘amal de Wašqa, citados por Ibn Ḥayyān⁸ y al-Rāzī⁹ (Laliena y Sénac, 1991: 61-67; Sénac, 1992: 81, y 2000: 187-232), podemos mencionar los de Bolea (Yulūyu), Gabarda ('Abarrada), Labata (Labāṭa), Lizana (Zanāṭa?), Piracés (Bayṭara Šilg / Bayṭara Šalağ), Santa Eulalia la Mayor (Labība), Sen y Men (Fān wa Mān) y Tubo (Nūba)¹⁰, si bien existen otras fortalezas como Ayerbe (Medrano, 2008, y Medrano y Díaz, 2013-2014) o Marcuello (Asensio y Martínez-Enamorado, 2021: 220-222), mencionadas en los documentos latinos del contexto de la conquista aragonesa y en las que se conservan importantes vestigios arqueológicos, que deben ser consideradas también como de origen andalusí¹¹. Como en Barbitāniya, las características formales de al menos dos de estos castillos, Santa Eulalia la Mayor y

6. En el caso de Muñones, el alcázar califal se asentó en el mismo emplazamiento que el *qaṣr* y el *hiṣn* Mūnš de época emiral (Asensio y Magallón, 2011: 126-129).
7. Menciones tempranas sobre estos castillos: Abizanda (Auinçanla / Auinzalla / Abıçanla / Abıçanla, años 1054-1064; CDRIA: docs. 123, 170 y 197; CSJP: doc. 173, y CDCH: doc. 35); Benabarre (*uilla* Benauar / *castro* Banauarri, años 1052 y 1062; CDRIA: doc. 72; CDSV: doc. 26, y CDRIA: doc. 170); La Bella de Castejón del Puente (Castillone / Castellione Cepollero, año 1099; CDPI: doc. 61, y CDPI: doc. 74); Graus (Gradibus / Gradus, años 1072 y 1084; CDSV: doc. 62; Salarrullana, 1907: doc. XXI, y CDSV: doc. 76); Naval (Nabal / Napale, años 1095 y 1099; CDPI: doc. 20; CDCH: doc. 76, y CDPI: doc. 70); Secastilla (Socastella / Secastella, año 1069; CDSV: doc. 60, y CDSR: doc. 19); Torreciudad (Cibtate / Civitatem / Ciuitate / Ciuitatem, años 1066 y 1069; CDCH: doc. 35; CDSV: doc. 60; CDSR: doc. 17; DCSMA: doc. 2, y CDSR: doc. 19).
8. MQ V: 469; trad. castellana Viguera y Corriente: 352.
9. Trad. francesa Levi-Provençal, 1953: 75-76; versión romance Catalán y De Andrés: 47-50.
10. Bolea (Esco y Sénac, 1987c; Naval, 1983; Asensio, 2018); Gabarda (Sénac, 2000: 212-216, y 2009: 22-23); Labata (Arilla y Asensio, 2017); Lizana (Sénac y Sarr, 2013); Piracés (Esco y Sénac, 1987a; Sénac, 2000: 205-212; Sénac et al., 2020: 13-14); Santa Eulalia la Mayor (Asensio y Martínez Enamorado, 2021: 210-220); Sen y Men (Esco y Sénac, 1988; Sénac, 2000: 199-205), y Tubo (Nūba) (Sénac, 2009: 28-29; Sénac et al., 2020: 14-15).
11. Se ha propuesto que el castillo de Ayraś mencionado por al-Rāzī (trad. francesa Levi-Provençal, 1953: 76) se trataría de Ayerbe (Sénac y Sarr, 2013: 66). Se encuentran menciones tempranas sobre estos castillos en di-

Maruello, apuntan a que serían construidos en el siglo x por iniciativa del ejército califal (Asensio y Martínez Enamorado, 2021: 209-222).

4. El origen de las fortificaciones andaluzas en la actual provincia de Huesca: la conquista musulmana

En relación con las fortificaciones existentes en el momento de la conquista árabo-bereber, las noticias procedentes de al-Rāzī manifiestan que a la llegada de los ejércitos invasores al valle del Cinca y la región del Segre, los hispanos permanecieron en sus castillos sin conflicto, sometiéndose pacíficamente mediante pactos de capitulación (Viguera, 1988: 39; Sénac, 2000: 89; Chalmeta, 2003: 210)¹². Ello permite pensar que en ese momento existiría en esta zona algún tipo de hábitat fortificado (Wickam, 2009: 690-691;

Martín Viso, 2012: 31)¹³ que ha sido relacionado por algunos autores con el término *qaṣr* de las fuentes árabes (Acién, 2000: 435)¹⁴, aunque para otros investigadores esta denominación *qaṣr* no permitiría, en modo alguno, extraer conclusiones cronológicas concretas, debido a la habitual confusión terminológica que presentan los textos (Martínez Enamorado, 2003: 280-283). En lo que respecta a la ciudad de Huesca, sabemos por al-‘Udri¹⁵ y al-Himyari¹⁶ que, a la llegada de los árabes y de los bereberes, los oscenses se refugiaron en la «alcazaba vieja» (*al-qaṣaba al-qadima*), lo que da a entender que existía entonces, en el casco urbano, una fortificación con la entidad suficiente como para resistir un largo asedio y albergar al grueso de la población, defensas que en 797 pudieron impedir que un ejército carolingio tomara la ciudad, según narran los *Einhardi Annales* (Sénac, 2000: 368, y 2010b: 78-80).

plomas latinos: Ayerbe (Agierbe, año 1083; Salarrullana, 1907: doc. XXI); Maruello (Merguerlo / Mercurio / Mercorlo / Mercolo, años 1035-1069; CDRIA: doc. 185; CSJP: doc. 176; CDSR: doc. 8; CDSV: doc. 54, y CDSR: doc. 16). En la actualidad se están llevando a cabo excavaciones arqueológicas en el castillo de Ayerbe bajo la dirección de Antonio Alagón Castán que permitirán ampliar nuestro conocimiento acerca de esta fortaleza, que ya en época andalusí será de notable complejidad y grandes dimensiones. De esta cronología se aprecian en superficie muros de sillar regular de gran aparejo a tizón, con módulos típicos de la región, integrados en la base de las fábricas románicas. A partir de estos restos, parece que el reducto defensivo amurallado andalusí, de planta poligonal, se localizaba en la cumbre norte del cerro, protegido por una muralla de *opus quadratum* y un foso en barrera en su extremo septentrional, mientras que el hábitat, delimitado al menos en parte por otra muralla de gran aparejo en piedra, se ubicaba en la ladera y la vaguada sur.

12. Versión romance Catalán y De Andrés: 45: «las gentes que moraban en estos castillos fizieron pleytesia con los moros y fincaron en sus castillos, sin contienda».
13. Ciertos topónimos mencionados en los documentos visigodos del siglo vi procedentes del archivo de San Martín de Asán (Ariño y Díaz, 2003; Tomás, 2017; Tomás y Martín, 2017; Tomás, 2021), como Calasanci-Clasanci (Calasanz, Huesca) (al-‘Udri, *Tarsî’ al-ajbâr*, ed. ‘A. ‘A. al-Ahwâni: 39-40; trad. castellana De la Granja: 485; Bramon, 2000: 268; *Qalazang*, y Bach, 1996-1997: doc. 303, 172-173; Calasanz) y Petraroveida (Perarrúa, Huesca) (CDRI: doc. 59, Petra Rubea) pueden identificarse con fortalezas documentadas en los siglos xi-xii y suficientemente conocidas por los restos materiales. Entre ellas pudieron estar también Els Altimiris en la sierra del Montsec (Sancho, 2010; Alegría et al., 2019) o El Castielo Mayor en Pueyo de Araguás (Tomás, 2021: 95-96).
14. Presente en *qaṣr-Yulûyu* (Bolea) en el distrito de Waṣqa y en Qaṣr Benî Ḥalaf (Alquézar) y Qaṣr Mûnš (cerro Calvario, La Puebla de Castro) en Barbitāniya.
15. Al-‘Udri, *Tarsî’ al-ajbâr*, ed. ‘A. ‘A. al-Ahwâni: 56-57; trad. castellana De la Granja: 507-508.
16. Al-Himyari, *Kitâb al-Rawd al-Mîṣâr*: 194-195; trad. castellana Maestro: 389-390; Martín-Duque (1956: 248).

En este mismo contexto, las primeras fortificaciones levantadas por los ejércitos árabes y bereberes serían campamentos militares como el mencionado por al-‘Uḍrī¹⁷ y al-Ḥimyarī¹⁸ en relación con la conquista de Huesca, si bien desconocemos absolutamente qué características pudo haber tenido este asentamiento, aparte de ser un hábitat estable dotado de viviendas y rodeado de tierras de cultivo¹⁹. Por otra parte, varios investigadores proponen que las antiguas vías romanas²⁰, fundamentales para el tránsito de los ejércitos invasores por la península y el sur de la Galia (Ortega, 2018: 59, 66-70), habrían sido controladas por los musulmanes por medio de guarniciones asentadas en puntos estratégicos denominados *qila’ā* (singular *qal’at*), de los que apenas conservaríamos su huella topográfica (Acién, 2002: 61; Manzano, 2006: 66-69; Boone, 2009: 67; Ortega, 2018: 167-169). En relación con esta propuesta, en el antiguo territorio del ‘amal de Waṣqa existen los topónimos Alcalá de Gurrea y Alcalá del Obispo, localizados precisamente junto a dos de los tramos de la antigua calzada De Italia in Hispanias y Ab Asturica-Terracone (Asensio et al., 2019: 120-121), aunque, desde el punto de vista material, tan solo podemos decir que estas posibles fortificaciones viarias se habrían localizado

sobre la cumbre de cerros situados junto a dichos caminos²¹.

En cualquier caso, es seguro que algunas fortalezas de Barbitāniya, como Barbaṣtur y Qaṣr Mūnš, existen ya en torno al año 800, a juzgar por las noticias de al-‘Uḍrī referentes a Bahlūl ibn Marzūq (Viguera, 1988: 71-74; Manzano, 1991: 223-225; Sézac, 2000: 93-94, y 2010b: 80-83)²². Respecto a Barbaṣtur, tan solo sabemos que sería fundada precisamente en ese momento²³, mientras que en Qaṣr Mūnš (Muñones) únicamente hemos podido documentar arqueológicamente los vestigios muy desdibujados de un hábitat previo a la fortaleza califal (Asensio y Magallón, 2011: 123-125; Asensio et al., 2016: 207). Ambos casos podrían pertenecer, por tanto, a un primer horizonte de hábitats fortificados andalusías en el norte de la Marca Superior.

5. La eclosión de las fortificaciones andalusías en los distritos de Waṣqa y Barbitāniya

A tenor de lo que narran las fuentes árabes, la verdadera transición hacia el establecimiento en estas regiones de una estructura de poblamiento basada en diversos órdenes jerarquizados de asentamientos fortifi-

- 17. Al-‘Uḍrī, *Tarsī’ al-ajbār*, ed. ‘A. al-Ahwānī: 57 y 63; trad. castellana De la Granja: 507 y 517.
- 18. Al-Ḥimyarī, *Kitāb al-Rawd al-Miṭār*: 194-195; trad. castellana Maestro: 389-390; Martín-Duque (1956: 248).
- 19. En relación con su posible ubicación, se ha venido proponiendo que el nombre de la partida de Angásara, situada al sur de la ciudad de Huesca, podría tener relación con el árabe ‘askar y, por tanto, con el mencionado campamento (Corriente, 1997: 353; Barceló, 2010: 79; Asensio y Martínez Enamorado, 2021: 156).
- 20. Que seguirían siendo practicables durante la época del reino visigodo (Díaz, 1990: 95).
- 21. Desconocemos si estas fortificaciones tenían relevancia arquitectónica, ya que en la cumbre del cerro del Castillo de Alcalá de Gurrea tan solo se aprecian los restos de un aljibe de hormigón de cronología indeterminada, si bien hasta comienzos del siglo XX se conservaba una torre de planta cuadrangular (Lorenzo Lizalde, 2004). En Alcalá del Obispo no conocemos vestigios.
- 22. Al-‘Uḍrī, *Tarsī’ al-ajbār*, ed. ‘A. al-Ahwānī: 57-61; trad. castellana De la Granja: 509-514.
- 23. Ya que al-‘Uḍrī (*Tarsī’ al-ajbār*, ed. ‘A. al-Ahwānī: 61; trad. castellana De la Granja: 514) especifica que era un lugar yermo hasta que Halaf ibn Rāṣid decide crearlo en el año 186/802.

cados, tanto urbanos como rurales, tendría lugar a partir de las últimas décadas del siglo IX, dentro de un largo proceso que continuaría a lo largo del califato y del periodo taifa y que concluiría, a fines del siglo XI, con las conquistas de las medianas de Wašqa (1096) y Barbaštūr (1100) por parte de los ejércitos de Pedro I de Aragón y Pamplona.

Respecto a estas ciudades, sabemos por al-‘Uḍrī²⁴ que en 261/874-875 ‘Amrūs ibn ‘Umar ibn ‘Amrūs recibe del emir Muḥammad I²⁵ la orden por escrito de construir un nuevo recinto amurallado en Wašqa, según rezaba una inscripción existente en el siglo XI en la puerta denominada Bāb Lubbūn²⁶. En el caso de Barbaštūr, sabemos también por el autor almeriense²⁷ que ‘Amrūs ibn Muḥammad ordenó en 306/918, al parecer por iniciativa propia, levantar en esta localidad muros de piedra y torres.

Respecto a los asentamientos rurales, el análisis de los datos presentes en las fuentes árabes refleja que, entre finales del siglo IX y principios del siguiente, el debilitamiento del poder cordobés durante la *fitna* de los emiratos de al-Mundir y ‘Abd-Allāh tuvo como consecuencia la imposición en estas tierras de la autoridad de los linajes militarizados muladíes, fun-

damentalmente los Banū Šabrit (Sénac, 2010a). Es precisamente en este momento cuando el espacio rural en estas regiones, al igual que ocurre en el resto de los territorios de la Marca Superior²⁸, comienza a organizarse por medio de una red de *huṣūn* (Lorenzo Jiménez, 2010: 67-69, 277, 319 y 343, y Larrea y Lorenzo, 2011: 286) que podemos denominar «de poblamiento y explotación», fundados a lo largo y ancho de estos distritos aunque sin cubrir la totalidad de los mismos, ya que parecen inexistentes en el área de La Violada y la orilla izquierda del Gállego al suroeste del *‘amal* de Huesca y en la zona del bajo Alcanadre, al sur del de Barbastro. Sería la apropiación del tributo campesino y del botín obtenido en las expediciones en los territorios cristianos lo que permitiría a dichos linajes militarizados disponer de importantes recursos que emplearían en la construcción de estas fortalezas, fabricadas al menos en parte en un sofisticado *opus quadratum* regular de gran módulo que se convierte en la seña de identidad de su poder (Asensio, 2020: 59-60). Contamos con datos documentales acerca de este proceso en relación con el Hiṣn Muntṣūn (Monzón), que ya existía en el año 259/872-873²⁹, pero cuya reconstrucción

24. Al-‘Uḍrī, *Tarsī‘ al-ajbār*, ed. ‘A. ‘A. al-Ahwānī, 63; trad. castellana De la Granja: 518.

25. El calificado por algunos autores como «el emir constructor» (Souto, 1995a; Mazzoli y Quintard, 2009: 44).

26. Una relectura del texto de al-‘Uḍrī propone que en dicha inscripción figuraría también el nombre de su constructor, un tal Jafif (Souto, 1995b).

27. Al-‘Uḍrī, *Tarsī‘ al-ajbār*, ed. ‘A. ‘A. al-Ahwānī: 67; trad. castellana De la Granja: 523.

28. Por ejemplo, el castillo de Balaguer (*hiṣn* Balaqī), en el distrito de Lárida, comienza a ser edificado (*binyān*) por Lubb ibn Muhammad en 284/897 (MQ III: 126; trad. castellana Turienzo y Del Río: 259, y Bramon, 2000: 240). Algo similar se aprecia en los dominios de los Banū Qāsi en los actuales territorios de La Rioja, Navarra y centro-oeste de Aragón, en los que por esas fechas se construyen los castillos de Arnedo, Caparroso, Nájera, Viguera o Falces (Lorenzo Jiménez, 2010: 275-281). En el distrito de Zaragoza, el *hiṣn* Rūṭa (Rueda de Jalón, Zaragoza) ya existía en 268/881-882 según recoge Ibn Idārī (BM: 107) (Lorenzo Jiménez, 2018: 117).

29. Ibn Ḥayyān MQ II-2: 332, y Lorenzo Jiménez (2018: 113).

(*ibtinā*) y refuerzo (*ibtidā*) a instancias de Lubb ibn Muḥammad³⁰ se data en 283/896 según Ibn Ḥayyān (Lorenzo Jiménez, 2010: 294-295)³¹. Respecto a Yulūyu (Bolea), documentado ya en 264/877-878 como Qaṣr Yulūyu, sabemos, a partir de una noticia de al-‘Uḍrī tomada de al-Rāzī³², que el ḥiṣn Yulūyu contaba, en la primera mitad del siglo x, con una «preciosa muralla» (*sūr nafis*)³³ que podemos identificar con los tramos monumentales de *opus quadratum* regular de gran módulo recientemente descubiertos en la localidad (Asensio, 2018). En Barbitāniya, casos similares a Yulūyu pudieron ser los de al-Qaṣr Benī Ḥalaf (Alquézar)³⁴, que mantiene el término *qaṣr* en el propio topónimo, y Mūnš (Muñones), que es calificado por al-‘Uḍrī como *qaṣr* en relación con unos acontecimientos del año 182/798-799, pero que es mencionado como *ḥiṣn* en el contexto del año 309/921³⁵. Comprobamos, por tanto, que algunos *ḥuṣūn* de estas regio-

nes no se fundan *ex novo*, sino que son herederos de *quṣūr* precedentes.

A juzgar por las noticias de las fuentes árabes y los restos arqueológicos, a partir del reinado de ‘Abd al-Rahmān III al-Nāṣir y en relación con lo que se ha venido a denominar la «reconquista omeya» de la Marca Superior (Sénac, 2006: 67; 2007: 149; 2008: 98; 2009: 127-129), emprendida para sofocar la rebelión de las autoridades de los distritos de Huesca, Barbastro, Calatayud y Zaragoza (Asensio y Martínez Enamorado, 2021: 19-69), a la red castral «de poblamiento» ya existente se solaparía una nueva, producto de la iniciativa cordobesa y circunscrita a la franja de terreno fronteriza con el reino de Pamplona y los condados de Aragón, Sobrarbe y Ribagorza (Asensio y Magallón, 2011: 128-132, y Asensio y Martínez-Enamorado, 2021: 211-222)³⁶. Los centros castrales de estos *ḥuṣūn* «estatales» de segunda generación presentan, como iremos viendo, plantas regulares de tradición

30. El denominado «gran constructor de castillos» de la *dawla* de los Banū Qasī (Lorenzo Jiménez, 2010: 281).
31. Ibn Ḥayyān MQ III: 118; trad. castellana Turienzo y Del Río: 243. Lo que parece indicar que es precisamente entonces cuando se llevarían a cabo las principales obras arquitectónicas que podemos relacionar con el tramo de muralla que protegía el hábitat exhumado en la calle Santa Bárbara n.º 32 (Delgado, 2018) y con las fábricas de *opus quadratum* de gran módulo, típico del norte de la Marca Superior, recientemente sacadas a la luz en la estancia este del sótano de la torre sur del castillo, en cuyo extremo norte se aprecian hasta seis hiladas de bloques isódomas de arenisca de sección cuadrada de 0,38-0,40 m de lado, unidos con tendeles de mortero de yeso, integrados en fábricas posteriores (figuras 13.B y 13.C).
32. Al-‘Uḍrī, *Tarsī’ al-ajbār*, ed. ‘A. ‘A. al-Ahwānī: 64; trad. castellana De la Granja: 519.
33. Al-‘Uḍrī, *Tarsī’ al-ajbār*, ed. ‘A. ‘A. al-Ahwānī: 56; trad. castellana De la Granja: 506. Sabemos que al-Rāzī escribe en época de ‘Abd al-Rahmān III, por lo que podemos pensar que esa muralla ya existía en la primera mitad del siglo x.
34. Ibn Ḥayyān MQ II: 333-334, año 261/874-875 (Bramon, 2000: 219).
35. Al-‘Uḍrī, *Tarsī’ al-ajbār*, ed. ‘A. ‘A. al-Ahwānī: 61 y 69; trad. castellana De la Granja: 509-510 y 525.
36. A principios de 326/finales de 937, una vez pacificada y sometida a la «obediencia» del califa, toda la Frontera Superior «entre Lérida y Atienza» fue reforzada y provista de nuevas fortificaciones en los puntos más estratégicos frente a los territorios cristianos (Ibn Ḥayyān, MQ V: 286; trad. castellana Viguera y Corriente: 315). Sabemos también por Ibn Ḥayyān (MQ V: 309; trad. castellana Viguera y Corriente: 343) que, en la primavera de 940, el califa volvió a preocuparse por el estado de las fortalezas de las fronteras, enviando pertrechos, refuerzos y dinero. Algo similar ocurre por entonces en la Marca Media «desde Atienza hasta Talavera» (Ibn Ḥayyān, MQ V: 267; trad. castellana Viguera y Corriente: 294-295), según corroboran los estudios arqueológicos (Manzano, 1991: 152-154; Fernández-Ugalde, 2001: 168-169; García-Soto y Ferrero, 2002: 524-526; García-Soto, 2005).

clásica, son en general de menor tamaño que los precedentes y se construyen con unas técnicas, basadas principalmente en diversos tipos de fábricas encofradas, muy diferentes a las empleadas en las fortalezas surgidas unas décadas antes a instancias de los *ashāb* muladíes.

A partir de entonces, el periodo de paz interna que experimenta al-Ándalus durante el siglo X permitiría profundizar en el desarrollo urbano, del comercio y de las manufacturas, pero también en la expansión agrícola y la construcción de nuevos sistemas de regadío. Es en ese contexto cuando tendría lugar la fundación de numerosos asentamientos campesinos, normalmente también fortificados, que daban cobijo al grueso de la población rural de estas regiones y que en su mayoría parecen surgir a lo largo del siglo X, a juzgar por el análisis de sus restos materiales (Sénac, 2006: 67; 2007: 149; 2008: 98; 2009: 127-129, y 2010a). Es también posible que en ese momento fueran fundados nuevos *husún* «de poblamiento» por parte de los linajes muladíes de la Marca tras su «reconciliación» con ‘Abd al-Rahmān III tras la derrota de Alhángea, aunque de momento no somos capaces de distinguirlos, en función de los restos arqueológicos, de los surgidos en torno al 900.

Desde comienzos del siglo XI, con el debilitamiento del poder califal, estos distritos quedarían incluidos en el reino de taifas de Zaragoza (Turk, 1978) hasta su progresiva conquista por los ejércitos de los reinos de Pamplona y Aragón a lo largo del siglo XI y principios del XII³⁷. A pesar de que las fuentes escritas no recogen referencias al respecto, no cabe duda de que en estas regiones, a lo largo de dicho siglo XI, seguirían construyéndose nuevas fortalezas y ampliándose las ya existentes, teniendo en cuenta el largo conflicto armado que enfrentó a los reinos de taifas de Zaragoza y Lérida³⁸ y sobre todo la creciente presión de los ejércitos cristianos sobre la frontera de estos distritos durante los reinados de Sancho III de Pamplona y Ramiro I de Aragón, Sancho Ramírez y Pedro I de Aragón y Pamplona³⁹. En este sentido, la eficaz resistencia mantenida hasta principios del siglo XII por algunos *husún* oscenses como Bolea, Piracés y Gabarda⁴⁰, que en Lizana se prolongaría al menos hasta 1134, tendría relación con la calidad y la entidad de sus defensas, que se habrían ido reforzando y ampliando a lo largo del tiempo para albergar y proteger a un creciente número de pobladores. Respecto a esta cuestión, algunos vestigios arquitectónicos construidos

37. Sobre este proceso de conquista cristiana, véase, por ejemplo: Ubieto (1981: 35-138), Lalena y Sénac (1991: 155-169), Lalena (1996, 1998); Sénac (2000: 367-417), y Utrilla (2007).
38. La Barbitāniya fue un territorio en disputa entre los reinos de Saraqusta y Lárida durante el conflicto que enfrentó a Ahmad al-Muqtadir y Yúsuf al-Muẓaffar, que terminó hacia 474/1081 con la captura de este último y la toma de la ciudad del Segre por parte de las tropas del monarca zaragozano (Turk, 1978: 116-117, 118; Viguera, 1988: 204-206).
39. Con asedios frustrados para las armas aragonesas como el de Graus en 1063 (Turk, 1978, 82-84; Sénac, 2000: 389-390) y conquistas y reconquistas musulmanas como las de Barbastro en 456-457/1064-1065 (Turk, 1978, 84-100; Sénac y Lalena, 2018) o Bolea en 1080 o 1081 (Ubieto, 1961: 56; Orcástequi, 1985: 453).
40. La toma definitiva de Bolea por parte de Pedro I tiene lugar el 18 de octubre de 1101 tras un largo asedio (CDPI: doc. 103, y CDCH: doc. 84) que termina con una batalla campal (Ubieto, 1981: 133-134). Las conquistas de Piracés (CDPI: docs. 125 y 131) y Gabarda (CDPI: doc. 130) se culminarían en otoño de 1103. En el caso de Lizana la resistencia se prolonga al menos hasta agosto de 1134 (CDAI: doc. 281).

con lo que podemos denominar «aparejos atípicos» como los que se conservan en los reductos de Lizana⁴¹ y Gabarda⁴², los de las dos murallas de Las Cabezas Cortadas, de Piracés⁴³, y la muralla del recinto de Gabarda, podrían hipotéticamente datar de esta época taifa, dado que difieren totalmente de los empleados durante las épocas emiral y califal. Además, a partir del estudio de los vestigios de la mezquita aljama oscense⁴⁴, hemos podido apreciar una evolución en las técnicas constructivas de la región, de manera que se constata que las obras monumentales del siglo XI fueron elevadas con un *opus quadratum* regular de gran módulo con sillares terminados en liso o con leve almodillado alisado, asentados a soga y tizón en hiladas pseudoisódomas, que se combina en ocasiones con fábricas de tapial de tierra, tal como ocurre en obras defensivas como las torres de San Mitiel y de Santa Ana de Blecua⁴⁵ o la muralla del castillo de Lanaja, que podrían por tanto datar de entonces.

41. Cuyo reducto superior conserva basamentos de muros de sillería muy irregular con bloques asentados fundamentalmente a soga. En este caso, los materiales cerámicos recogidos en prospección datan sobre todo del siglo XI (Sénac y Sarr, 2013: 67-68).
42. Se trata de los refuerzos construidos con sillares lisos a soga y tizón asentados en hiladas pseudoisódomas de la base del reducto fortificado (figura 10).
43. Los basamentos de las murallas de Las Cabezas Cortadas, de Piracés, conservados en su cara oeste, se elevaron con dos tipos de aparejos, uno muy irregular en el recinto inferior y otro más regular de sillares lisos a soga y tizón en el superior, ambos por completo diferentes a los de la torre de la cumbre y la muralla occidental del reducto que protege a la Piedra del Mediodía.
44. Estudio que mantenemos en curso junto con Julia Justes Floría, actual directora de las excavaciones en el templo catedralicio.
45. El aparejo del basamento de sillares de la torre de San Mitiel (figura 19.C) concuerda con este tipo de cantería de época taifa, aunque no podemos asegurar que el alzado original, completamente desaparecido, fuera de tapial. En el caso de Santa Ana de Blecua sí que contaba con muros de tapial sobre zócalo de *quadratum* regular a soga y tizón (figura 18.B), que fueron por desgracia eliminados en una restauración relativamente reciente.
46. Barbaṣtur existe, como vimos, al menos desde el año 186/802, ya que es citada en los acontecimientos narrados en relación con Bahlūl ibn Marzūq.
47. Sería un caso similar al de las cercanas Ṣayya/Siyya (Ejea de los Caballeros) y Balaḡī (Balaguer). En el primer caso, Ibn Ḥayyān (MQ III: 16; trad. castellana Turienzo y Del Río: 65) cita Siyya-Ŷariš (la transcripción es controvertida) como *hiṣn* en relación con unos acontecimientos del año 275/888-889 (Sénac, 2000: 183;

6. Tipos de fortificaciones en los distritos de Wašqa y Barbiṭāniya

6.1. Los recintos amurallados urbanos

Los dos únicos recintos amurallados que podemos considerar con seguridad como de carácter urbano en estas regiones son los de las medinas de Wašqa (Esco y Sé-nac, 1987b; Esco et al., 1988: 27-28; Sé-nac, 2000: 168-171; Naval, 1997; Justes y Royo, 2018: 47-53) y Barbaṣtur (Cabañero, 1995; Juste, 1995: 76-79; Sé-nac, 2000: 171-177). No obstante, la red urbana de estos territorios parece mostrar cierto dinamismo a lo largo del prolongado periodo de tiempo comprendido entre la invasión árabo-bereber y la conquista aragonesa, de modo que aunque Wašqa, de origen antiguo, es mencionada siempre como *madīna* en las fuentes escritas árabes, Barbaṣtur⁴⁶ es calificada en un primer momento como *hiṣn*, aunque a partir de finales del siglo IX es considerada *madīna*⁴⁷. Otro caso reseñable sería el de Muntšūn-Monzón, que aunque nunca es citado como *madīna* en las fuentes árabes (Sénac,

2000: 177-180), varios documentos latinos del contexto de la conquista aragonesa lo mencionan como *civitate* (CDPI: docs. 7 y 9) y la arqueología ha corroborado en fechas recientes que las grandes dimensiones de su casco urbano, protegido por una muralla de sillares regulares de gran módulo (Delgado, 2018), su urbanismo complejo y sus infraestructuras no difieren en gran medida, en la segunda mitad del siglo xi, de los propios de una medina⁴⁸.

En relación con las características físicas de estos sistemas defensivos de Wašqa y Barbaštūr, considerados por entonces como unos de los elementos arquitectónicos esenciales que toda *madīna* debía poseer (Mazzoli-Guintard, 2000: 65-89), hay que decir que, por sus dimensiones y complejidad, serían obras ambiciosas, costosas y de grandes proporciones, compuestas por lienzos, torres, puertas y defensas externas construidos en períodos prolongados de tiempo por diversos grupos de constructores que utilizarían estilos edilicios no del todo uniformes, además de que sufrirían numerosas reformas, reparaciones y modificaciones.

En lo que respecta a la muralla de Wašqa⁴⁹, al-Ḥimyārī destaca su perfecta solidez y especifica además que la ciudad

estaba rodeada por dos recintos defensivos de piedra⁵⁰, mientras que al-Uḍrī confirma que Wāṣqa contaba con dos circuitos amurallados⁵¹. La construcción de esta muralla oscense, conservada en buena parte de su perímetro, tanto en tramos libres de edificaciones (San Juan Bosco y Ronda de Montearagón) como integrados en viviendas y locales comerciales (Costa, Coso Alto y Coso Bajo), debió suponer la completa reedificación de la ciudad siguiendo un plan urbanístico que en lo fundamental no coincide con el de origen romano. El conjunto amurallado contaba con una longitud de casi 2 kilómetros y encerraba una superficie de unas 22 hectáreas, con un eje mayor norte-sur de unos 750 m de longitud por una anchura máxima este-oeste de unos 350 m (figura 2.A). Su recorrido se adaptaba a las irregularidades del terreno y a los restos arquitectónicos preexistentes, como los del teatro romano. Por otra parte, aunque la obra se planteó totalmente *ex novo*, su trazado coincide en varios puntos al norte y al oeste con el recinto romano (figura 2.C), algunos de cuyos tramos fueron embebidos por el andalusí, como se aprecia en las calles San Juan Bosco; Coso Alto, 38-40; Peligros, 5-7, y Ronda

Lorenzo Jiménez, 2010: 282, y 2018: 109), mientras que Ibn ‘Idārī y ‘Arīb (Castilla, 1992: 100), relatando hechos de 295/907-908, la califican como *madīna*. Por su parte, el castillo de Balaguer (*ḥiṣn* Balaqī), en el distrito de Lāridā, comienza a ser edificado (*binyān*) por Lubb ibn Muhammad en 284/897 (MQ III: 126; trad. castellana Turienzo y Del Río: 259, y Bramon, 2000: 240), aunque, a partir del siglo xi, esta población es calificada por al-Idrīsī e Ibn al-Farādī como *madīna* (Bramon, 2000: 142 y 345).

48. El centro castral del *ḥiṣn* de Monzón ocupaba unas 15 hectáreas de superficie total, con un área de hábitat de unas 12 hectáreas rodeada por una muralla y dotada de unos baños públicos cuyos vestigios han sido localizados en la calle Santa Bárbara n.º 32 (Delgado, 2018). Dicha muralla, de la que se descubrió en dicho solar un tramo de alrededor de 5,50 m de longitud, contaba con 2,70 m de anchura y estaba construida con sillares de arenisca colocados a tizón en la cara exterior y a soga y tizón en la interior.
49. Ordenada construir, como vimos, en 261/874-875 por el emir Muhammad I.
50. *Kitāb al-Rawd al-Miṭār*: 194-195; trad. castellana Maestro (1963: 389), y Martín-Duque (1956: 248).
51. Al-‘Uḍrī, *Tarṣī’ al-ajbār*, ed. ‘A. ‘A. al-Ahwānī: 55; trad. castellana De la Granja: 505: «atravesan la ciudad de Huesca, por la parte que rodea la segunda muralla, dos acequias que llevan agua a dos casas de baños». Uno de los recintos oscenses mencionados ha venido siendo identificado con el de la Zuda (Sénac, 2000: 166, nota 17).



Figura 2. Muralla de Huesca (todas las fotografías son del autor si no se especifica otra cosa): imagen aérea del centro de Huesca (fuente SIGPAC) (A), y muralla oriental en el sector de la Ronda de Montearagón (B, C y D).

de Montearagón (Royo et al., 2009: 150-151; Justes y Royo, 2018: 51-53). En cuanto a la técnica edilicia, la obra fue íntegramente construida en *opus quadratum* regular, con sectores exclusivamente a tizón y secciones a soga y tizón, elevados con bloques de arenisca local de módulos diversos, terminados al exterior con almohadillado y listel perimetral, asentados con un mortero de cal muy duro (figuras 2.D y 3.A; Esco y Sénac, 1987b, y Asensio, 2020: 62-63). Las cimentaciones,

como es costumbre en estas edificaciones andaluzas, no profundizaron en el subsuelo, sino que se asentaron en el sustrato rocoso entallado a diferentes niveles (Justes y Royo, 2018: 49) y se reforzaron al exterior con zarpas escalonadas.

El conjunto contaba al menos con siete puertas (Naval, 1997: 43-62; Sénac, 2000: 169)⁵² y en torno a noventa torres, en su mayoría de planta cuadrangular de entre 4,30 y 5,70 m de anchura por 4 m de proyección⁵³, macizas en la base y

52. Sircata al norte, Remián (Lizana) al oeste, Alquibla al sureste, Montearagón al este, Babalgerit (calle Villahermosa) al sur, Alpargán (calle Goya) al sureste y Petrea (calle Canellas) al sureste. No sabemos con cuál de ellas se correspondería la puerta Bāb Lubbūn citada por al-‘Ud̄rī.
 53. No se conserva en alzado ninguna de estas torres de planta cuadrangular, aunque se exhumaron los basamentos completos de dos de ellas en la calle Costa (Esco et al., 1988: 27-28).



Figura 3. Muralla de Huesca: tramo restaurado en Ronda de Montearagón (A); torre circular del bar MiBar (B), y torre cuadrangular del sector oriental (C).

huecas en el alzado⁵⁴ (figura 3.C), si bien algunas de ellas, situadas en los flancos occidental (Costa y Coso Alto) y meridional (Canellas, 16), presentaban planta curva⁵⁵ (figura 3.B). Los compases entre las torres, con trazados rectilíneos de unos 20-25 m de longitud y una anchura total que superaba con creces los 2 m (figura 2.B; Ruiz y Cebolla, 2014: 251), se construyeron por medio de dos hojas pa-

ralelas de en torno a 1 m de amplitud que en ocasiones delimitaban un espacio hueco intermedio difícil de entender desde el punto de vista arquitectónico (figura 2.C).

Al exterior de la muralla de piedra, por el norte, oeste y sur, se excavó un foso o *tallada*, documentado en las fuentes latinas y en diversos sondeos arqueológicos, cuyo trazado coincidiría con el de las ca-

- 54. Visibles en alzado a partir del arranque de los muros laterales, de entre 1,10 y 1,20 m de anchura, que delimitaban cámaras interiores de en torno a 2,80 m de amplitud, 6 codos *ma'mūnī* (figura 3.C).
- 55. Una torre conservada en alzado en el interior del bar MiBar (Coso Alto n.º 26) presenta los sillares colocados radialmente y un aparejo cuyas medidas y tipología concuerdan con las de las torres de planta cuadrangular y los paños datados en época andalusí (figura 3.B). En los antiguos juzgados, ahora sede de la comarca de la Hoya de Huesca / Plana d'Uesca (Coso Alto n.º 18), se exhumó el basamento de una torre que en origen había tenido planta cuadrangular, pero que, en un momento posterior, había sido recortada en las esquinas y forrada con sillares para darle la forma curva.

illes Coso Alto y Coso Bajo (Naval, 1997: 79-81, y Justes, 2017: 116-118). Además, a partir de los datos de varios diplomas latinos del fondo de San Pedro el Viejo, sabemos que el sistema defensivo oscense contaba con un *muro de terra*⁵⁶, todavía existente a principios del siglo xv (Vendrell, 1977: 146, folio 111v.), que protegería los arrabales al oeste y sur de la ciudad y que, por su temprana aparición en los documentos de finales del siglo xi, podemos suponer que sería construido en época andalusí (Esco et al., 1988: 25; Naval, 1997: 131-157; Sénac, 2000: 170), aunque de momento, que sepamos, no se han documentado restos arqueológicos del mismo.

En cuanto a Barbaštūr, hemos visto que en 306/918 ‘Amrūs ibn Muḥammad ordenaba construir en esta localidad muros de piedra y torres⁵⁷. Por su parte, el *Dikr bilād al-Andalus* (102)⁵⁸ precisa que la ciudad estaba bien fortificada y contaba con tres potentes murallas, mientras que al-Ḥimyarī destaca la calidad de sus fortificaciones y medios de defensa⁵⁹. No obstante, desde una perspectiva arqueológica, la muralla barbastrense sigue siendo muy poco conocida debido a que las intervenciones llevadas a cabo a lo largo de su perímetro no han sido por lo general publicadas (Royo y Justes, en prensa). Aun así, sabemos que fue construida en *opus quadratum* regular de gran módulo a soga y tizón (Juste, 1995: 76-79, fig.

20; Cabañero, 1995: 37) y que su perímetro, fosilizado en el parcelario actual, dibujaba una forma irregular alargada y estrecha con eje este-oeste de unos 750 m por unos 180 m de eje máximo norte-sur, con un trazado sinuoso que rondaría los 1,7 km de longitud que delimitaría una superficie de unas 10 hectáreas (figura 4; Sénac, 2000: 171-177, y Sénac y Laliena, 2018: 59-64). No hay constancia de que los arrabales de Barbaštūr, como el localizado al este en el actual barrio de San Juan (Royo y Justes, 2006-2008; Justes y Royo, 2014; Royo y Justes, en prensa), estuvieran protegidos por una segunda cerca como en Huesca, a pesar de que el *Dikr bilād al-Andalus* específica, como acabamos de ver, que la ciudad contaba con tres recintos amurallados.

6.2. Las alcazabas urbanas

Integrados en los conjuntos defensivos urbanos descritos existían unos núcleos fortificados tipo alcazaba, denominados *zudas* en la Marca Superior, que constituyan la sede del poder de las autoridades en las medinas. En el Alto Aragón tan solo existieron fortalezas de este tipo, lógicamente, en Barbastro y Huesca, emplazadas en los puntos topográficos más prominentes de ambas ciudades. De la de Barbastro apenas conocemos su ubicación en la roca M.dğār citada por al-

56. *Muro de terra* (DSPVH: doc. 29, año 1099; DSPVH: doc. 35, año 1100; DSPVH: doc. 182, año 1171; DSPVH: doc. 269, año 1190; DSPVH: doc. 274, año 1191; DSPVH: doc. 323, año 1196, y DSPVH: doc. 327, año 1197); *muro uetulo de terra* (DSPVH: doc. 219, año 1180, y DSPVH: doc. 288, año 1193); *muri terrei* (CDPI: doc. 37, año 1097, falsificación). Otros documentos mencionan la muralla de piedra (*muro de petra*) distinguiéndola claramente de la de tierra (DSPVH: doc. 168, año 1166, y DSPVH: doc. 172, año 1167).

57. Al-‘Uḍrī, *Tarṣī’ al-ajbār*, ed. ‘A. ‘A. al-Ahwānī: 67; trad. castellana De la Granja: 523.

58. Trad. castellana Molina, 1983: 193, donde Barbastro aparece bajo la forma Barṭāna.

59. *Kitāb al-Rawd al-Miṭār*: 39-40; trad. castellana Maestro: 86-89, y Martín-Duque (1956: 249-250).

‘Uḍrī⁶⁰, identificable con la actual Peña del Sepulcro en el centro de lo que sería el lienzo norte de la muralla urbana. De la oscense, que debía ocupar buena parte del tercio norte del recinto amurallado, tan solo se conserva a la vista el basamento en talud y unos 3 m del alzado de los muros de una gran torre de planta hexagonal, de unos 22 m de eje máximo este-oeste por unos 11 de amplitud norte-sur, integrada en el edificio del Museo de Huesca y construida con grandes sillares regulares a tizón de 0,50-0,60 m de lado (figura 5; Sénac, 2000: 166, y Justes y Royo, 2018: 53-55). Desconocemos sin embargo cuál pudo ser la estructura arquitectónica de este tipo de conjuntos defensivos, cuyas dimensiones y complejidad pudieron ser muy destacadas a juzgar por los datos de las fuentes latinas (Utrilla, 1977) y de los restos conservados en otras medinas de la Marca Superior⁶¹.

6.3. Los centros castrales de los ḥuṣūn «de poblamiento»

Los ḥuṣūn «de poblamiento» de estas regiones contaron con núcleos castrales situados en puntos de fácil defensa, topográficamente dominantes y normalmente en contacto visual con los asentamientos agrícolas de su territorio. Para ello se eligieron cerros (Ayerbe, Bolea, Gabarda, Tubo y Muñones; figuras 6.B, 6.D y 7.A), antecerrros (Monzón y La Bella de Castejón del Puente; figuras 8.A, 8.B, 10 y 13.A) o promontorios aislados con fosos en barrera (Piracés, Labata y Lizana; figuras 6.C, 9.A, 9.B y 12.A). Una excepción en este sentido parece ser el ḥiṣn Fān / Sān wa-Mān (Sen y Men), cuyo emplazamiento en un pitón rocoso de conglomerado, a 1.100 m s. n. m. con 400 m de desnivel vertical y muy alejado de las tierras de cultivo (figura 11), parece no encajar en este conjunto⁶², de modo que podría tratarse de un estable-



Figura 4. Fotografía aérea del centro histórico de Barbastro (fuente SIGPAC).

60. *Tarṣī’ al-ajbār*, ed. ‘A. ‘A. al-Ahwānī: 60-61; trad. castellana De la Granja: 513-514.

61. Como Balaguer (Ewert, 1979; Esco et al., 1988: 20-23), Lleida / Lérida (Gil et al., 2007: 51-83) o Zaragoza (Asensio y Martínez Enamorado, 2021: 52, con bibliografía).

62. Los vestigios de esta fortaleza se concentran en la cumbre y la ladera sur de la Peña de San Miguel (figura 11), si bien de cronología andalusí tan solo se han documentado en prospección fragmentos cerámicos



Figura 5. Zuda de Huesca, cara occidental de la torre hexagonal.



Figura 6. Vista general de los *ḥuṣūn* de Alquézar desde el sur (A), Ayerbe desde el este (B), Lizaña desde el sur (C) y Tubo desde el norte (D).



Figura 7. Bolea: vista general (A); imagen aérea (fuente SIGPAC) con indicación del recorrido de la muralla (B); detalle del aparejo de la muralla (C), y detalle del aparejo del reducto defensivo (D).

cimiento estrictamente militar o bien de un castillo «refugio» (Sénac, 2000: 201), como apuntaría el hecho de que Furtūn ibn Muhammad se guareciera en él en la primavera de 321/933, tras ser expulsado por los propios oscenses de la medina de Huesca⁶³. También en la elección de los emplazamientos de algunos núcleos castrales del norte de Barbiṭāniya, como Olivena, Castiello de Secastilla o Alquézar (figura 6.A), parece haber primado la defensa sobre cualquier otro condicionante, ya que se ubican sobre la cumbre de pitones roco-

sos con pendientes casi verticales situados en áreas mal comunicadas y alejadas de las zonas de cultivo. No obstante, otros *huṣūn* de la región, como Muñones, La Bella o Monzón, se emplazan en lugares propios de los *huṣūn* «de poblamiento».

A juzgar por los datos de las fuentes y sobre todo en función de los restos arqueológicos conservados, estos núcleos castrales presentaban una estructura urbanística compleja, con plantas irregulares adaptadas a la topografía y conformadas, como mínimo, por dos elementos básicos:

(Sénac y Esco, 1988; Sénac, 2000: 204). Los elementos arquitectónicos principales, el basamento de una torre de sillería de planta rectangular de 13 por 10 m de lado, el zócalo de una iglesia románica al oeste y una pequeña torre puerta en el centro de la cara norte protegiendo el acceso, parecen posteriores a la conquista aragonesa. El hábitat de esta época se localizaba en un estrecho espacio situado en la cara sur, en donde se conservan los restos de otra iglesia románica dedicada a san Miguel. La estructura de este castillo tampoco coincide al parecer con la de los *huṣūn* «de poblamiento», ya que carece aparentemente de reducto defensivo y no hay vestigios de la existencia de un hábitat importante dentro del recinto.

63. Al-‘Udri, *Tarṣī’ al-ajbār*, ed. ‘A. ‘A. al-Ahwānī: 69; trad. castellana De la Granja: 525-526.

un reducto defensivo y un recinto que delimitaba el hábitat principal (Arilla y Asensio, 2017: 77; Asensio, 2018: 349-350)⁶⁴, si bien existen casos, como Monzón⁶⁵, Piracés⁶⁶ o Bolea⁶⁷, que presentaban una distribución especialmente compleja, a juzgar por los vestigios arqueológicos y las noticias de las fuentes árabes y latinas.

Los recintos principales de estos castillos estaban delimitados por escarpes naturales con frecuencia avivados artificialmente (Tubo, Piracés y Muñones) y en muchos casos, por una muralla que protegía los puntos más vulnerables, fabricada en *opus quadratum* regular monumental de gran módulo (Ayerbe, Bolea, Piracés, Labata, La Bella y Monzón; figuras 7.C, 8.C, 8.D, 13.B y 13.C) o bien en tapias de tierra sobre zócalo de mampostería (Gabarda y Lizana). Estas murallas estaban conformadas por paños con trazados adaptados a la topografía (Bolea, Piracés,

Labata, Monzón y La Bella; figura 7.B), reforzados en algunos puntos con cubos o torres de flanqueo de planta cuadrangular (A Carceleta, de Labata; figura 9.C) o curva (Plaza Mayor, n.º 7 de Bolea; Arilla y Asensio, 2017: 79, y Asensio, 2018: 353). En ocasiones esta muralla presenta una notable entidad arquitectónica y un evidente carácter monumental, como podemos apreciar en Bolea, cuya cerca de sillares a tizón pudo rondar los 400 m de longitud (figuras 7.B y 7.C), o en La Bella, de Castejón del Puente, cuya muralla occidental de *opus quadratum* a soga y tizón pudo alcanzar los 150 m de largo (figuras 8.C y 8.D). Entre estos recintos tan solo podemos ubicar con seguridad las entradas principales de los de Muñones, Bolea y Tubo⁶⁸, todas ellas con rampa y estructura en recodo. En cuanto a sus dimensiones, estos recintos presentan superficies variables, que oscilan entre los 1.500 m² de La-

64. En relación con las noticias de las fuentes escritas cristianas referentes al castillo de Bolea, un diploma de 1104 menciona la muralla y una puerta (CDPI: doc. 139: «intro illo muro prope illa lacuna de illa porta usque ad illo orto sicut se tenent in costa de illo muro»), en un caso similar al del *ḥiṣn* Labata (CDPI: doc. 62: «foras illo muro»).
65. Véase la nota 48.
66. Piracés contaba con un recinto principal amurallado, rodeando el reducto de la Piedra del Mediodía, protegido por potentes escarpes y por una muralla de sillares regulares de gran módulo a tizón, de la que solo se conservan restos en la cara oeste (figuras, 12.B y 12.C); a su vez, al norte contaba con un foso en barrera de unos 20 m de amplitud. El conjunto disponía además, en su extremo septentrional, de otro complejo defensivo externo situado a mayor cota (534 m s. n. m.), denominado Las Cabezas Cortadas o Torreta de Tartafaya (figuras 12.A y 12.C), que incluía una torre de planta rectangular de 5,70 x 4,70 m con basamento de *opus quadratum* regular de gran módulo situada en la cumbre (figura 12.D), un aljibe y al menos dos recintos amurallados concéntricos. Por último, los arrabales exteriores se ubicaban en las laderas situadas al este y al sur de la fortificación.
67. En Bolea el caserío estaría organizado por medio de terrazas y viales concéntricos sobre las laderas de los cerros del Castillo y Muro, con un área central localizada en lo que hoy es la plaza Mayor (Esco y Sénac, 1987c: 160-164). Extramuros existirían otras áreas de hábitat al este, en el actual barrio de Santo Tomás (DM: doc. 137), mientras que al interior sabemos que contaba con varios molinos harineros (al-‘Uḍrī, *Tarṣī’ al-ajbār*, ed. ‘A. ‘A. al-Ahwānī: 56; trad. castellana De la Granja: 506). Un documento de 1190 cita además la existencia de un baño en el barrio de Santo Tomás (DM: doc. 137: «de meridie illo muro de illo balneo», que verosímilmente podría datar de época andalusí (Balaguer, 1952: 351-352).
68. La entrada principal de Muñones, que antes de la construcción del alcázar califal sería un *ḥiṣn* «de poblamiento», se situaba en el centro de la cara noroeste del recinto y estaba tallada en la roca caliza en forma de doble recodo (Asensio y Magallón, 2011: 46; Asensio et al., 2016, 212-213); la de Bolea estaba ubicada en la calle del Horno (Naval, 1983: 46; Asensio, 2018: 350), y la de Tubo se situaba en la ladera norte y contaba con una rampa paralela a la muralla y un acceso en codo.

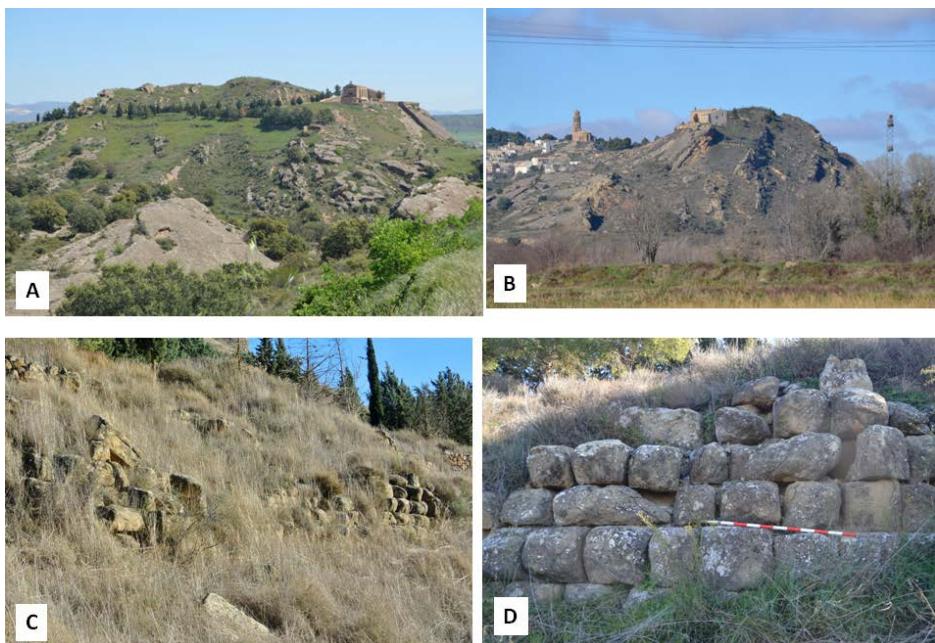


Figura 8. La Bella, de Castejón del Puente: vista general desde el suroeste (A) y desde el este (B), y detalle del aparejo de la muralla occidental (C y D).

bata, los 2.500 m² de Muñones, los 4.000 m² de Tubo, la media hectárea en Gabarda y Sen y Men, una hectárea en Piracés, Lizana o La Bella, 1,7 hectáreas en Bolea y hasta las 12 hectáreas en Monzón, sin contar el cerro del Castillo. Asociados a estos recintos encontramos siempre grandes aljibes alimentados por agua de lluvia, tallados en la roca (Labata y La Bella) o

provistos, al menos parcialmente, de muros de sillares con recubrimiento hidráulico interno (Piracés; figura 12.B)⁶⁹.

Por su parte, los reductos defensivos o alcázares en los que morarían los caídes y sus guarniciones militares, cuyos ejemplos más espectaculares los encontramos en Gabarda⁷⁰ (figura 10) y Piracés⁷¹ (figuras 12.B y 12.C), presentaban también

- 69. El aljibe del recinto principal de Piracés, situado a unos 30 m al noroeste del reducto de la Piedra del Mediodía y cuyo cierre occidental ha desaparecido por desplome, era de grandes dimensiones, ya que contaba con una longitud interna norte-sur de unos 12 m por una anchura mínima de 7,60 m y más de 2 m de profundidad, lo que supone una capacidad de más de 200 m³ (figura 12.B).
- 70. De grandes dimensiones, unos 70 m de longitud este-oeste por unos 30 de anchura norte-sur, cuenta con paredes verticales de unos 15 m de alzado trabajadas artificialmente y en algunos sectores calzadas en la base con cortinas fabricadas de sillares. El acceso, muy estrecho y en altura, se dispuso en la cara occidental y se talló con estructura en recodo. En la extensa meseta superior, prácticamente llana, se tallaron en el sustrato numerosos silos y una gran estancia subterránea, seguramente un aljibe, de unos 9 por 3,50 m (figura 10).
- 71. El reducto de Piracés, la Piedra del Mediodía, presenta unos 80 m de eje norte-sur por una anchura de unos 7-8 m este-oeste y alrededor de 25 m de altura, con paredes verticales trabajadas artificialmente y

dimensiones variadas (La Bella: 200 m²; Lizana: 350 m²; Labata: 400 m²; Tubo: 500 m²; Piracés: 500 m²; Bolea: 1.200 m²; Ayerbe: unos 1.300 m², y Gabarda: 1.900 m²) y plantas por lo general irregulares adaptadas a la topografía, ya que aprovecharon escarpes o desniveles naturales en los que, dependiendo de la naturaleza del sustrato rocoso, se tallaron paredes verticales e incluso elementos de flanqueo, cubos o bastiones, de planta cuadrangular y curva como en Gabarda o Tubo (figuras 6.D y 10), aunque en ocasiones también contaron con muros de fábrica (Ayerbe, Labata y Lizana). Allí donde la falta de consistencia de la roca impidió tallar dichas estructuras, las murallas se construyeron íntegramente de fábrica como en el cerro del Castillo, de Bolea, en cuya ladera norte se conserva un tramo de muro de un aparejo irregular de gran módulo en piedra (figura 7.D; Asensio, 2018, fig. 2), en La Bella, cuyo reducto de planta cuadrada de unos 14 m de lado estaba delimitado por una muralla de sillares regulares de gran módulo a tizón, y posiblemente en Ayerbe, donde se conservan varios tramos de muralla de sillares regulares a tizón. En Labata, Lizana, La Bella y Ayerbe estos reductos se aislaron artificialmente por medio de fosos de anchuras variables (Labata: unos 9 m; Lizana: unos 10 m; La Bella: 5,50 m, y Ayerbe: unos 9 m), con perfil cuadrangular y paredes verticales o ligeramente inclinadas (figuras 6.C, 8.B y 9.A). Respecto a los accesos, provistos siempre de rampas excavadas en la roca y de una estrecha entrada en recodo, los hay tanto

situados en el exterior del recinto amurallado principal (Labata y Lizana) como en el interior de este (Piracés y Gabarda). Por último, estos reductos cuentan normalmente con aljibes de planta cuadrangular, de dimensiones variables, tallados en el sustrato rocoso (Gabarda, Tubo, Piracés, Labata y Lizana).

6.4. Los ḥuṣūn «estatales» promovidos por las autoridades cordobesas

En el distrito de Wašqa los centros fortificados de los ḥuṣūn «estatales», situados en la divisoria de aguas de las sierras de Loarre, Caballera, Gratal y Guara, en el límite del dominio musulmán en el siglo x, se ubican en lugares escarpados de en torno a 1.000 m s. n. m., controlando puntos de especial relevancia en relación con las comunicaciones terrestres frente a los territorios cristianos y dominando áreas de mucha mayor extensión que los territorios castrales, al igual que ocurre con las torres atalaya del valle del Duero (figuras 14.A y 15.A; Caballero y Mateo, 1990; Lorenzo Celorio, 1998; Gil Benumeya, 2015: 106-107; Alejandre, 2014: 152, 192, 321, 248, 25, 259, 269-271, 274, 332, 353 y 398, y Gil Crespo, 2019: 526-527). Ello parece otorgar a estas fortalezas, además del aspecto defensivo, un acusado carácter simbólico y un deseo de dominio visual sobre un territorio muy amplio, en un momento en el que la frontera «se estrecha» y la presencia del califato pretende hacerse notoria a ambos lados de esta. Por su parte, en el distrito de Barbastro estas fortalezas califales ocupan puntos elevados

acceso en la cara oriental al interior del recinto amurallado principal, provisto de una larga rampa con escaleras talladas en la roca que daban acceso en la parte superior a una estrecha puerta en recodo. El angosto espacio superior fue minuciosamente aprovechado labrando en la arenisca diversos espacios, cisternas y estancias, de planta cuadrangular (figuras 12.B y 12.C).



Figura 9. Labata: vista general desde el norte (A) y desde el sur (B), y detalle de la cara oeste de la torre de A Carceleta (C).



Figura 10. Vista general de Gabarda desde el noroeste.

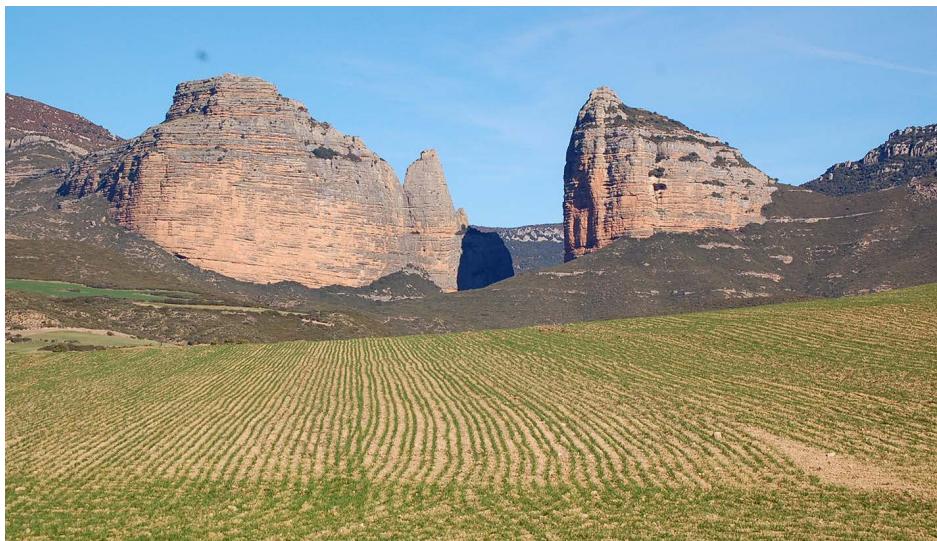


Figura 11. Vista general desde el sur del castillo de Sen y Men. La Peña de San Miguel es la del oeste, a la izquierda de la imagen.

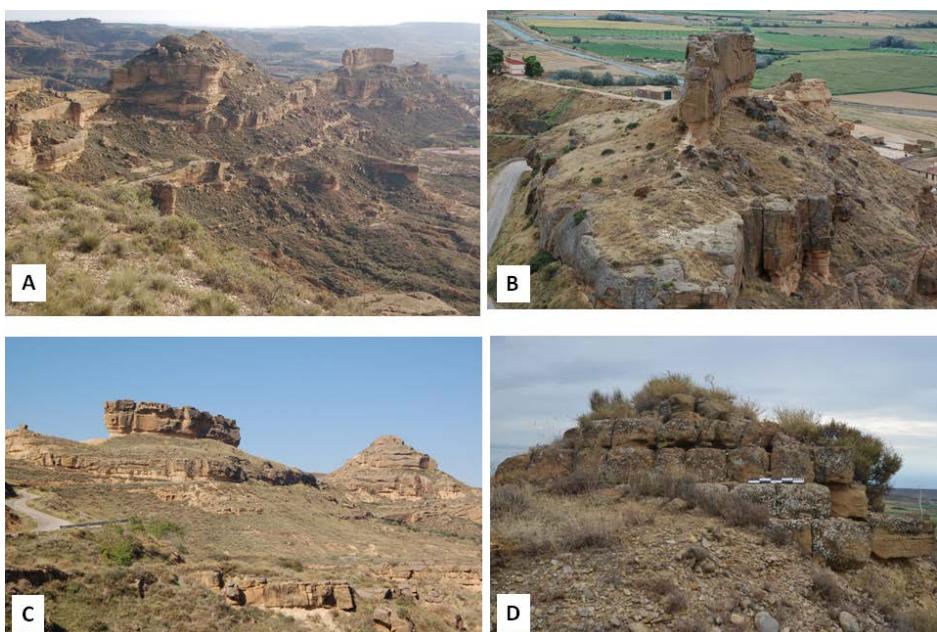


Figura 12. Piracés: vista general desde el norte (A); detalle del reducto defensivo desde el norte (B); vista general desde el sureste (C), y detalle de la cara norte de la torre de Las Cabezas Cortadas (D).

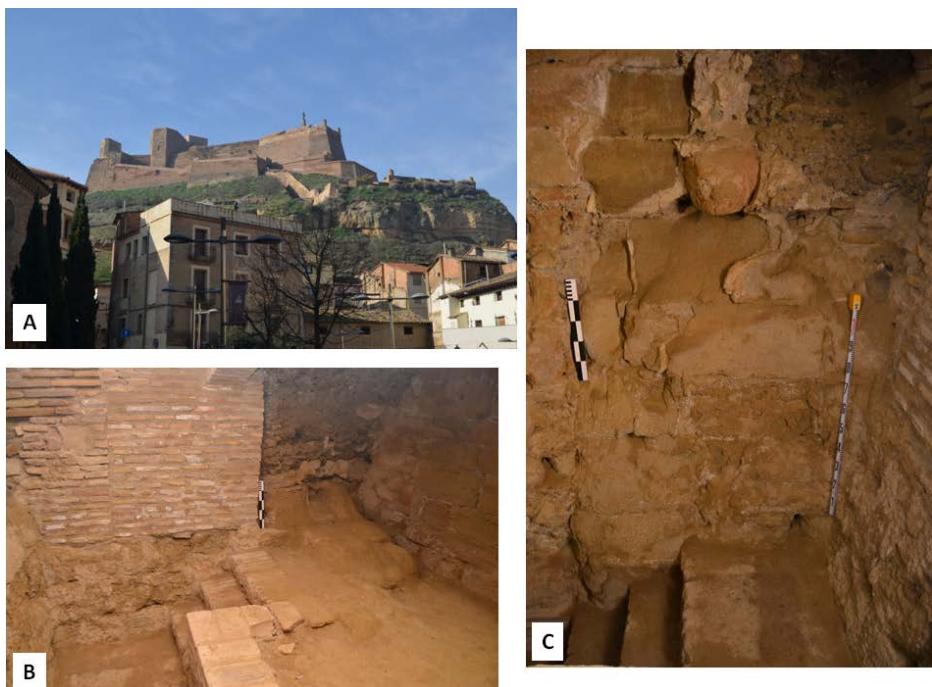


Figura 13. Monzón: vista general desde el noreste (A), y detalle de los aparejos andalusíes de *opus quadratum* de la torre sur (B y C).

relacionados con el control de las vías de comunicación, aunque topográficamente no se emplazan en las cotas más prominentes, como podemos apreciar en el caso del alcázar de Muñones (figura 16.A).

Todos estos castillos «estatales» cuentan con recintos amurallados y con reductos defensivos de tipos diversos: una torre de planta circular en Santa Eulalia la Mayor (figuras 14.B y 14.C), un pequeño

alcázar en Muñones (figuras 16.B y 16.C) y probablemente una torre en Marcuello⁷² (figura 15.B). Estas estructuras se diseñan, en sus elementos esenciales, mayoritariamente con plantas regulares, rectangulares, trapezoidales o circulares, de tradición clásica y con patrones de medida oficiales basados en el codo *ma'mūnī*, según comprobamos en el alcázar del cerro Calvario⁷³ (figuras 16.B y 16.C), en el

72. Que fue sustituida tras la conquista cristiana por otra románica de planta rectangular de unos 11 por 9 m de lado, de tipo donjón (Guitart, 1976: 140-142; Esteban et al., 1982: 278-279; Castán, 2004: 453-455).
73. El alcázar ribagorzano del cerro Calvario contaba con una planta trapezoidal de unos 300 m² de superficie, cuya muralla noroeste contaba con unos 12 m de longitud y su muro sureste con unos 17,50 m. Los lados suroeste y noreste, que no eran paralelos, presentaban unos 17 m de largo. Internamente este conjunto defensivo se organizó modularmente en tres niveles escalonados con funciones y dimensiones diversas (figuras 16.B y 16.C; Asensio y Magallón, 2011: 67-70).



Figura 14. Santa Eulalia la Mayor: vista general desde el suroeste (A); vista desde el oeste (B), y torre desde el sur en su estado actual (C).

recinto de Marcuello⁷⁴ y en el recinto⁷⁵ y la torre de Santa Eulalia la Mayor⁷⁶. Desde el punto de vista de las técnicas constructivas, estas fortalezas se elevan por medio de fábricas encofradas, en unos casos con basamentos de mampostería y al-

zados de tapial de tierra, como en el alcázar del cerro Calvario (Asensio y Magallón, 2011: 70-98)⁷⁷ y en la muralla del recinto de Santa Eulalia la Mayor, y en otros íntegramente en mampostería concertada con refuerzos internos de madera,

- 74. De planta trapezoidal de unos 30 por 25 m de ejes máximos y alrededor de 6.000 m² de superficie.
- 75. De planta rectangular con estructura modular, de unos 47-50 m de longitud este-oeste por unos 24-25 m de norte a sur y unos 1.200 m² de superficie.
- 76. Esta torre, de planta circular de 5,70 m de diámetro, 12 codos *ma'mūnī* (figura 14.C), presenta una estructura arquitectónica, unas medidas y una técnica constructiva idénticas a las de varias torres de la Marca Media, en especial la denominada Turujalba (Almarail, Soria) (Alejandre, 2014: 152). Por su parte, la torre del castillo de Castellví de la Marca, en el Penedès (Barcelona), cuenta con un diámetro de 5,50 m y una técnica edilicia similar, aunque su construcción ha sido datada entre finales del ix y comienzos del x (Martí et al., 2024).
- 77. La mayor parte de los vestigios constructivos conservados en el cerro Calvario consisten en zócalos de mampostería y sillarejo rejuntados con barro, si bien los muros aéreos, por completo desaparecidos, se levantaron con tapial de tierra mezclada con yeso, grava y fragmentos cerámicos, reforzado con elementos internos de madera. Estas técnicas contrastan con las de fortalezas vecinas «de poblamiento» como el Castillo de Secastilla, que contaba con una poderosa muralla de sillares regulares de conglomerado

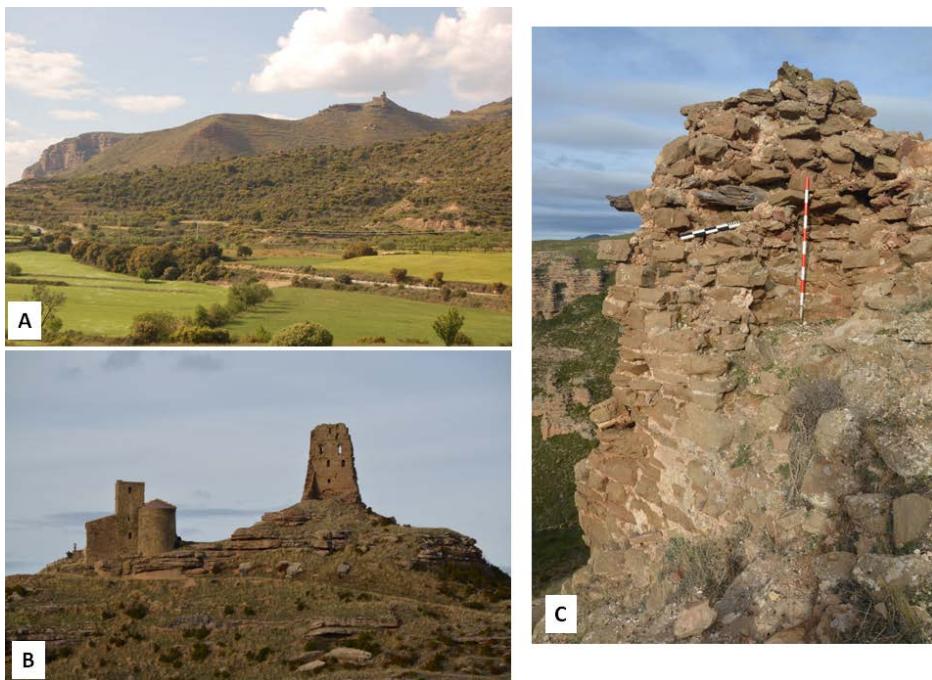


Figura 15. Marcuello: vista general desde el sureste (A); vista desde el este (B), y detalle del aparejo de la muralla sur (C).

como en el recinto de Marcuello (figura 15.C; Asensio et al., 2021: 220-222)⁷⁸ y en la torre de Santa Eulalia la Mayor (figura 14.C; Asensio et al., 2021: 216-217)⁷⁹. Varios de estos castillos cuentan además con uno o varios fosos tallados en el sustrato rocoso, todos ellos de perfil asimétrico de tipo *fossa punica*⁸⁰, con pa-

redes inclinadas y con la cara interior con mayor verticalidad, según podemos apreciar en los fosos 1 y 2 del cerro Calvario (figura 16.C; Asensio y Magallón, 2011: 42-45)⁸¹ o en los fosos 1 y 2 del castillo de Santa Eulalia la Mayor (Asensio y Martínez-Enamorado, 2021: 212-214, láms. VI.35 y VI.36)⁸².

(Asensio, 2020: 83) que se amplió con muros de sillarejo, aunque la torre de la cumbre contaba con basamento de mampostería concertada.

78. Cuya muralla de mampostería concertada encofrada fue reforzada interiormente con zunchos de madera de sección cuadrangular unidos con clavos de hierro (figura 15.C).
79. De mampostería concertada reforzada al interior de la fábrica con maderos colocados radialmente (figura 14.C).
80. Pseudo-Hyginus, *De munitionibus castrorum* 49, 2.
81. Ambos de 5 m de anchura máxima, perfil en uve asimétrico y fondo horizontal.
82. Como curiosidad, en la escarpa del foso 1 de Santa Eulalia la Mayor se tallaron canalillos de perfil semi-circular que recogen y transportan el agua de lluvia hacia un gran aljibe excavado en la roca.

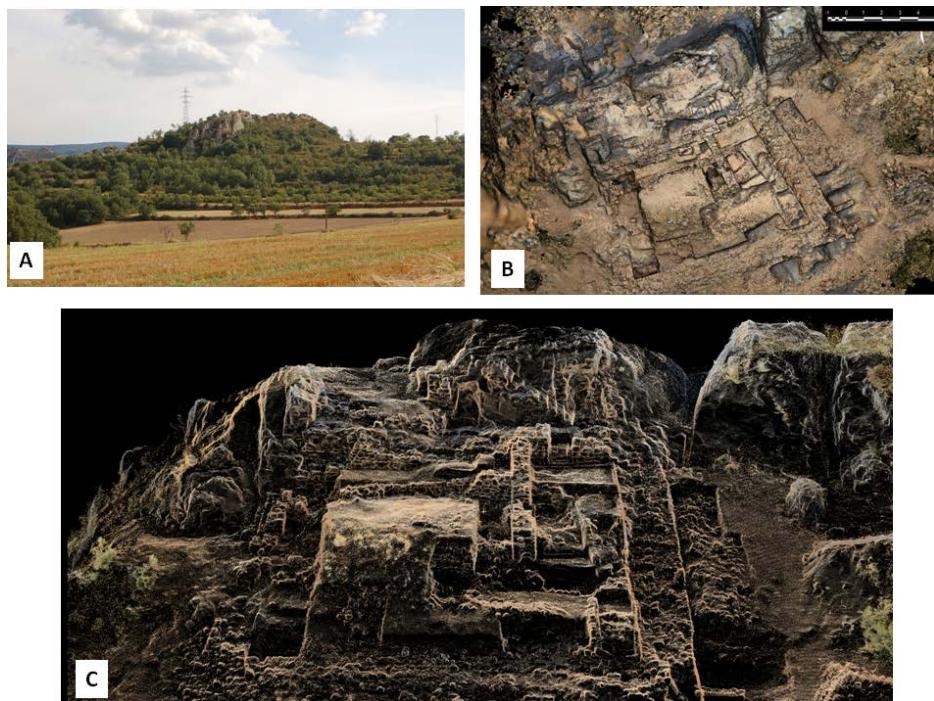


Figura 16. Cerro Calvario, de La Puebla de Castro: vista general desde el oeste (A); escáner 3D del alcázar, vista cenital (B), y escáner 3D del alcázar vista frontal cara sureste (C).

6.5. Los «grandes recintos amurallados» rurales

Existen en la región de Huesca al menos dos grandes recintos amurallados rurales, los castillos de Alberuela de Tubo (Esco et al., 1988: 30-31; Sénac, 2000: 244-249; Sénac, 2009: 26-27; Sénac et al., 2020: 16-18)⁸³ y Lanaja⁸⁴ (figuras 17.A, 17.B, 17.C y 17.D), cuya definición permanece

sin concretar (Sénac, 2000: 244-249). No parece que puedan ser identificados como los centros castrales de un *hiṣn*, dado que carecen en apariencia de reductos defensivos tipo alcázar, ni tampoco como asentamientos campesinos, debido a la entidad de sus defensas y a la amplia superficie delimitada por sus murallas. Hipotéticamente pudieron depender de algún *hiṣn* cercano y haber servido como lugar de acantonamiento.

- 83. El castillo de Alberuela de Tubo, situado en una meseta coronada por un banco de arenisca de paredes verticales a muy corta distancia de los de Gabarda (3,3 km) y Tubo (2,6 km), contaba con un recinto amurallado de unos 6.000 m² de superficie delimitado por una espectacular muralla de casi 400 metros de longitud construida con un aparejo de sillar regular de gran módulo a tizón idéntico al de las murallas de Huesca y Bolea, dotada de elementos de flanqueo.
- 84. Por su parte, el castillo de Lanaja contaba con una muralla de unos 200 m de perímetro construida con zócalo de *opus quadratum* y crecimiento en tapial de tierra, conservada sobre todo en el flanco sur, que enmarcaba un amplio recinto de unos 2.000 m² de superficie.

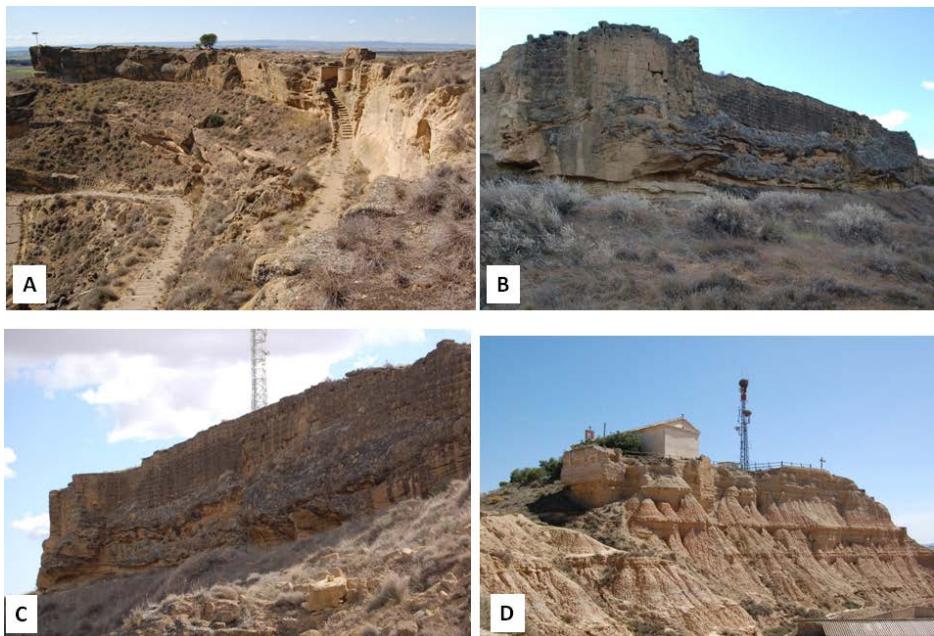


Figura 17. Grandes recintos amurallados rurales: Alberuela de Tubo, cara oriental (A), esquina este (B) y muralla norte (C), y Lanaja, cara sur (D).

to de tropas o bien como refugio para ganados y personas en momentos de peligro.

6.6. Los pequeños asentamientos campesinos

La mayor parte del poblamiento rural de estas regiones de Wašqa y Barbaṣtur se organizaba por medio de una constelación de pequeños asentamientos campesinos, ausentes de las fuentes escritas árabes pero repetidamente citados en los documentos latinos del contexto de la conquista cristiana, entre los que, por la entidad de sus restos arquitectónicos, podemos destacar los de La Iglesieta de Gabarda (figura 18.A; Esco et al., 1988: 28-30; Sénac, 1990; 2000: 237-244, y 2009: 23-25), Cuarte (Asensio, 2011), Pueyo de Fañanás (Asensio, 2011), Tramacet (figura 18.C), Frae-

lla, La Torreta de los Moros de Peralta de Alcofea, Santa Ana de Blecua (figura 18.B), el castillo de Novales, el castillo de Albero Alto, La Piedra de los Moros de Ayera, La Magdalena de Fornillos de Ilche, el castillo de Azara, el castillo de Hoz de Barbastro, La Piedad de Almuña de San Juan (Arilla, 2005: 61) o el castillo de Ador (Asensio, 2020: fig. 24), entre muchos otros.

Estos asentamientos se localizan normalmente junto a las tierras de labor, cerca de las márgenes de los ríos en relación con las vegas y los sistemas de regadío, aunque también se encuentran en áreas de secano. Todos ellos se ubican sobre la cumbre y las laderas de pequeños tozales, en afloramientos rocosos o bien en promontorios de escasa altitud. Su tamaño sería en general muy peque-

ño, de manera que albergarían unas pocas estructuras de habitación y de servicios conformadas por estancias de planta rectangular parcialmente excavadas en el sustrato rocoso, si bien la inexistencia de prospecciones intensivas y de excavaciones impide calcular su número aproximado.

Muchos de ellos presentaban estructura fortificada y en ocasiones contaban con obras defensivas de entidad, talladas en la roca o construidas total o parcialmente en sillar de gran aparejo. Suelen contar con un reducto defensivo, bien una torre de planta cuadrangular construida total o parcialmente en *opus quadratum* regular de gran módulo (La Iglesieta, Cuarte, Torraza de Peralta de Alcofea, Novales, Santa Ana de Blecua, La Piedad de Almunia de San Juan y castillo de Esplubiello de Hospitalde) o bien un fortín de fábrica (Pueyo de Fañanás) o trabajado en la roca (Albero Alto, Bespén, Fraella y Tramaced). A este se adosaba un pequeño recinto, delimitado por un escarpe natural o por una muralla de sillares, que serviría como refugio de los campesinos y en cuyo interior se disponen silos acampanados (Albero Alto y Piedra de los Moros de Ayera) y una o varias cisternas alimentadas con el agua de lluvia captada por medio de canalillos tallados en la roca (Santa Ana de Blecua, La Iglesieta de Gabarda y Fornillos de Ilche). En ocasiones la muralla del recinto está precedida de un foso excavado en el sustrato (La Iglesieta y La Magdalena de Fornillos de Ilche).

Existieron, no obstante, otros asentamientos rurales de mayores dimensiones

que albergaron sin duda una población mucho más numerosa. Tal es el caso del poblado de Las Cillas (o Sillas) de Marcén (figura 18.D), situado al sur del distrito de Huesca, a unos 3 km al noroeste de Gabarda, que contaba con urbanismo regular y con una superficie que superaría la media hectárea (unos 5.700 m²). Su carácter defensivo resulta poco marcado, ya que, aunque se ubica en un promontorio aislado por medio de un foso de unos 12 m de anchura, su perímetro estaba apenas protegido por un banco de arenisca y la trasera de las casas a modo de cerca (Sénac, 2000: 256-266; 2009, y Sénac et al., 2020). En Barbitāniya un asentamiento que pudo contar con características similares sería el de Monte Gil (Selgua), situado a unos 5 km al oeste de Monzón sobre una meseta, también aislada por un foso, en la que se aprecian numerosos silos y entalles para asentar estructuras constructivas (Arilla, 2005: 187-188).

Como excepción, en la cuenca del Ésera, al noreste de Barbitāniya, el poblamiento campesino, constituido en buena parte por mozárabes durante los siglos x y xi (Abadal, 2009: doc. 270; DERRVE doc. 4; CDSR doc. 55; Asensio y Magallón, 2011: 138-139), muestra un acusado carácter defensivo, ya que numerosos asentamientos rurales de este entorno se ubican en lugares escarpados de muy difícil acceso, alejados de las tierras de cultivo y emplazados sobre cerros (Aguinalú), crestas rocosas (Juseu), promontorios aislados con fosos en barrera (Lumbierre y Bolturina) e incluso cuevas y abrigos (Capella, Graus y Laguarres) (Boix, 1987: 60)⁸⁵.

85. Este tipo de poblamiento en cueva se documenta contemporáneamente en el vecino condado de Ribagorza, en los valles del Ésera, Isábena y Noguera Ribagorzana, según vemos a partir de varios diplomas latinos de los siglos ix y x (Abadal, 2009: 54*), lo que parece apuntar a que podría tener un origen preislámico en ambos casos.



Figura 18. Asentamientos campesinos: Iglesieta de Gabarda desde el norte (A); Santa Ana de Blecua desde el norte (B); Tramaced desde el sur (C), y Las Cillas de Marcén desde el este (D).

6.7. Las torres aisladas

Por último, se conservan en estas regiones los restos de varias torres aisladas construidas en sillar monumental de gran aparejo, entre las que podemos citar las de Rosel (Castán, 2004: 427), San Mitiel (Galtier, 1987), Atayala de Tormos (Castán, 2004: 464-467) y La Magdalena de Panzano (Arilla y Asensio, 2017), en el distrito de Wašqa, así como la Torraza de Abiego, en Barbitāniya. Todas ellas se ubican en cerros (La Magdalena, San Mitiel y Rosel) o promontorios (La Atalaya y La Torraza) muy prominentes, dominando visualmente el entorno, como apéndice del núcleo castral de un *hiṣn* o controlando las vías de comunicación (figuras 19.A, 19.B, 19.C y 19.D; Asensio,

2020: 66). La gran mayoría presenta planta rectangular con la excepción de la de Rosel, que es circular (figura 19.B), si bien todas ellas cuentan con medidas regulares basadas en el codo *ma'mūnī* (Arilla y Asensio, 2017: 72). La torre de Rosel controlaría la vía de origen romano paralela al Gállego y el cruce del río hacia el oeste en Puendeluna, la de San Mitiel pudo ser un apéndice del *hiṣn* de Ayerbe, aunque también vigilaría otro tramo de dicha vía de comunicación (Asensio et al., 2019: 122), la de La Magdalena protegería por el norte el territorio castral de Labata (Arilla y Asensio, 2017), la Atalaya de Tormos controlaría la llanura de la Sotonera desde el este en un punto intermedio entre Bolea y Huesca, mientras que la Torraza de Abiego dominaba



Figura 19. Torres aisladas: La Magdalena de Panzano desde el noroeste (A); Rosel desde el norte (B); San Mitiel desde el noroeste (C), y Atalaya de Tormos cara oeste, mitad inferior (D).

el límite entre los distritos de Huesca y Barbastro.

7. Conclusiones

Como conclusión, resulta necesario destacar la importancia de las fortificaciones como uno de los elementos esenciales del poblamiento urbano y rural en los distritos andalusías de Wašqa y Barbiṭāniya entre los siglos VIII y XII. En este sentido, sabemos que, en el momento de la conquista árabo-bereber, debían existir algunos hábitats fortificados e infraestructuras defensivas urbanas en estas regiones, a las que se sumaron los campamentos militares musulmanes, quizás los *qilā* relacionados con las vías de comunicación y algunos encla-

ves fortificados, como Barbaṣtur y Qaṣr Mūnš, que ya existen o se fundan en torno al año 800. Sin embargo, el momento clave en el proceso de evolución de la estructura de poblamiento fortificado en estas regiones tiene lugar entre finales del siglo IX y comienzos del X, cuando el emir Muḥammad I ordena construir una muralla en Wašqa, Barbaṣtur es dotada de muros y torres de piedra y los linajes militarizados de la Marca crean numerosos *husūn* de poblamiento y explotación del territorio rural, cuyos centros castrales, emplazados en puntos de fácil defensa, cuentan con una estructura compleja de planta irregular conformada al menos por un reducto defensivo o alcázar y un recinto amurallado principal, construidos ambos, al menos en parte, con fábricas de sillar regular de

gran aparejo. Durante el califato, el poblamiento campesino de estas regiones se fue asentando progresivamente en una tupida red de pequeños asentamientos rurales, dependientes de los *ḥuṣūn*, también dotados de obras defensivas elevadas, en algunos casos, en sillar regular de gran aparejo. Además, durante esas décadas surgen algunos grandes asentamientos campesinos de planta regular (Las Cillas de Marcén y Monte Gil) y al menos dos recintos amurallados de grandes dimensiones (Lanaja y Alberuela de Tubo), cuya función no ha podido ser establecida con precisión. En la franja fronteriza respecto a los territorios cristianos, en la vertiente sur de las Sierras Exteriores, las autoridades cordobesas establecen, a comienzos del califato, una nueva línea de *ḥuṣūn*, cuyos centros castrales, de menor tamaño que los ya existentes, se diseñan con plantas regulares de tradición clásica y se construyen con mampostería y fábricas encofradas. Por último, durante

los reinos de taifas, ante la creciente presión de los ejércitos cristianos de Pamplona y Aragón a lo largo del siglo XI, las medinas de Wašqa y Barbaštūr fueron mejorando sus sistemas defensivos, no es descartable que surgieran nuevos *ḥuṣūn* y no cabe duda de que los centros castrales de los ya existentes ampliaron sus perímetros y perfeccionaron sus infraestructuras defensivas, civiles y religiosas hasta adquirir, en algunos casos (Monzón, Bolea y Piracés), una apariencia semiurbana. El proceso de evolución del hábitat fortificado andalusí termina en estas regiones con las conquistas de las medinas de Wašqa (1096) y Barbaštūr (1100), así como de la mayor parte de sus respectivos territorios durante el reinado de Pedro I de Aragón y Pamplona, aunque los *ḥuṣūn* de Bolea, Piracés y probablemente Gabarda resisten hasta los primeros años del siglo XII, y Lizana, al menos hasta 1134, gracias a sus imponentes sistemas defensivos.

Referencias bibliográficas

Fuentes árabes y traducciones

- AL-ḤIMYARĪ. *Kitāb al-Rawd al-Miṣār fī ajbār al-aqṭār*. Ed. y trad. francesa: E. Lévi-Provençal (1938). *La Péninsule Ibérique au Moyen Age d'après le Kitāb al-Rawd al-miṣār fī ajbār al-aqṭār d'Ibn 'Abd al-Mu'īn al-Ḥimyari*. Leiden: Brill. Ed. y trad. castellana: M.^a P. Maestro (1963). *Kitab ar-Rawd al-Mitar*. Valencia: Anubar.
- AL-RĀZĪ. *Crónica del Moro Rasis. Versión del Ajbār Mu'luk al-Andalus de Ahmad ibn Muhamad ibn Mūsā al-Rāzī, 889-995; romanizada para el rey don Dionis de Portugal hacia 1300 por Mahomed, alarife, y Gil Pérez, clérigo de don Perianes Porcel*. Ed.: D. Catalán, M.^a S. Andrés et al. (1975). Madrid: Gredos. Trad. francesa: E. Lévi-Provençal (1953). «La description de l'Espagne musulmane d'Ahmad al-Rāzī: Essai de reconstitution de l'original arabe et traduction française». *Al-Andalus*, XVIII (1953), 51-108.
- AL-'UḍRĪ. *Nuṣūṣ 'an al-Andalus min Kitāb Tarṣī' al-ajbār wa-tanwī al-ātār wa-l-bustān fī gara'ib al-buldān wa-l-masālik ilā yāmī' al-mamālik*. Ed. crítica: 'A. Al-Ahwānī (1965). Madrid.

- Trad. de la parte relativa a la Marca Superior: F. de la Granja (1967). «La Marca Superior en la obra de al-‘Udri». *Estudios de la Edad Media en la Corona de Aragón*, VIII, 447-545.
- BM: IBN ‘IDĀRĪ. *Al-Bayān al-mugrib fī ajbār al-Andalus wa-l-Magrib*, vol. I y II. Ed.: E. Lévi-Provençal y G. S. Colin (1948-1951). *Histoire de l’Afrique du Nord et de l’Espagne musulmane intitulée Kitāb al-Bayān al-Mughrīb par Ibn Idhārī al-Marrākushī et fragments de la chronique de ‘Arib, nouvelle édition publiée d’après l’édition de 1848-1851 de R. Dozy et de nouveaux manuscrits*. París. Trad. francesa completa de los vols. I y II: E. Fagnan (1901). *Histoire de l’Afrique et de l’Espagne intitulée Al-Bayān al-Mugrib* (2 vols.). Argel. Trad. española parcial (emirato de Muhammad I): J. A. Souto (1995). «El emirato de Muhammad I en el Bayān al-Mugrib de Ibn ‘Idārī». *Anaquel de Estudios Árabes*, 6: 209-247. Trad. española parcial: J. Castilla (1992). *La Crónica de ‘Arib sobre al-Andalus*, Granada: Impredisur. Trad. castellana: A. Huici (1963). *Ibn ‘Idārī: al-Bayān al-Mugrib: Nuevos fragmentos almorrávides y almohades*. Valencia: Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja.
- Dikr bilād al-Andalus*. Ed. y trad. castellana: L. Molina (1986). *Una descripción anónima de al-Andalus* (2 vols.). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- MQ II: IBN ḤAYYĀN. *Muqtabis II. Anales de los Emires de Córdoba Alhaquém I (180-206 H./796-822 J. C.) y Abderramán II (206-232/822-847)*. Trad. española: M. A. Makkī y F. Corriente (2001). *Crónica de los emires Alhakam I y ‘Abdarráhman II entre los años 796 y 847 [Almuqtabis II-1]*. Zaragoza: Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo.
- MQ III: IBN ḤAYYĀN. *Al-Muqtabis, III: Chronique du Califé Umaiyyade ‘Abd Allāh à Cordoue*. Texto árabe publicado por P. Melchor Antuña. París, 1937. *Kitāb al-Muqtabis fī ta’rīj al-Andalus (Muqtabis III)*. Ed. I. Al-‘Arabī (1990). Casablanca. Trad. castellana: G. Turienzo y A. del Río. Revisión general: Samara al-Mazawsah, M. A. Presentación y ed. B. S. Mohamed Daoud (2017). *Ibn Ḥayyān al-Qurṭubī, Kitāb al-Muqtabis fī ta’rīj riyāḍ al-Andalus, también conocido como ‘al- Muqtabis min al-anbā’ abl al-Andalus (El libro de la compilación noticiosa acerca de los varones andalusíes o la compilación noticiosa acerca de los andalusíes)*. 2.ª ed. Madrid: Instituto Egipcio de Estudios Islámicos.
- MQ V: IBN ḤAYYĀN; *al-Muqtabis (al-ŷūz’ al-jāmīs)*. Ed.: P. Chalmeta, F. Corriente y M. Şubh (1979). Madrid: Instituto Hispano-Árabe de Cultura. Trad. castellana: M.ª J. Viguera y F. Corriente (1982). *Crónica del califa ‘Abderráhman III an-Nāṣir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*. Zaragoza: Anúbar.
- YĀQŪT AL-HAMAWĪ. *Mu’yām al-buldān*. Ed.: F. Wüstenfeld (1866-1872) (6 vols.). Leipzig. Ed.: D. Al-Sādir (1977) (5 vols.). Beirut. Trad. de los pasajes relativos a al-Ándalus: G. ‘Abd al-Karim (1974). *La España musulmana en la obra de Yāqūt (s. XII-XIII). Repertorio enciclopédico de ciudades, castillos y lugares de al-Andalus extraído del Mu’yām al-buldān (Diccionario de países)*. Monográfico de Cuadernos de Historia del Islam, 6. Granada: Universidad de Granada.

Fuentes cristianas

- BACH, A. (ed.) (1996-1997). «Els documents, del segle XI, de l’Arxiu Capitular de Solsona». *Urgellia*, 13, 37-334.
- CDAI: LEMA, J. Á. (ed.) (1990). *Colección Diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona (1104-1134)*. San Sebastián: Eusko Ikaskuntza.
- CDCH: DURÁN-GUDIOL, A. (ed.) (1965). *Colección Diplomática de la Catedral de Huesca* (2 vols.). Zaragoza: Escuela de Estudios Medievales.
- CDPI: UBIETO, A. (ed.) (1951). *Colección diplomática de Pedro I de Aragón y Navarra*. Zaragoza: Escuela de Estudios Medievales. Gómez-Pamplona.
- CDRIA: VIRUETE, R. (ed.) (2013). *La colección diplomática del reinado de Ramiro I de Aragón (1035-1064)*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico. Fuentes Históricas Aragonesas, 66.

- CDSR: CANELLAS, Á. (ed.) (1993). *Colección diplomática de Sancho Ramírez*. Zaragoza: Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País.
- CDSV: MARTÍN-DUQUE, Á. J. (ed.) (2004). *Colección Diplomática del Monasterio de San Victorián de Sobrarbe (1000-1219)*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza
- CSJP: UBIETO, A. (ed.) (1963). *Cartulario de San Juan de la Peña* (2 vols.). Valencia: Anubar.
- DCSMA: BARRIOS, M.ª D. (ed.) (2010). *Documentos de la Colegiata de Santa María de Alquézar: siglos XI-XIII*. Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- DERRVE: LACARRA, J. M.ª (ed.) (1982). *Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del valle del Ebro*, vol. 1 (n.º 1 a 319). Zaragoza: Anubar.
- DM: BARRIOS, M.ª D. (ed.) (2004). *Documentos de Montearagón (1058-1205)*. Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- DSPVH: VIRUETE, R. (ed.) (2023). *Documentos de San Pedro el Viejo de Huesca: Siglos X-XII*. Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- IBARRA, E. (ed.) (1913). *Documentos correspondientes al reinado de Sancho Ramírez*. Volumen 2. *Desde 1063 hasta 1094*. Zaragoza: M. Escar.
- ORCÁSTEGUI, C. (ed.) (1985). «Crónica de San Juan de la Peña (Versión aragonesa): Edición crítica». *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, 51-52, 419-569.
- SALARRULLANA, J. (ed.) (1907). *Documentos correspondientes al reinado de Sancho Ramírez*. Volumen 1. *Desde 1063 hasta 1094*. Zaragoza: M. Escar.
- UBIETO, A. (ed.) (1961). *Crónica de San Juan de la Peña (Versión latina)*. Valencia: Anubar.
- VENDRELL, F. (ed.) (1977). *Las Rentas reales de Aragón de la época de Fernando I (1412-1416)*. Archivo de la Corona de Aragón. Colección de documentos inéditos (segunda época). Volumen XLVII. Madrid-Barcelona: Ministerio de Educación y Ciencia.

Bibliografía

- ABADAL, R. d' (2009). *Catalunya Carolíngia*. Volum III. *El comtats de Pallars i Ribagorça*, 2 vols., Edición facsímil (original de 1955). Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.
- ACIÉN, M. P. (2000). «La herencia del protofeudalismo visigodo frente a la imposición del Estado Islámico». En: CABALLERO, L.; MATEOS, P. (eds.). *Visigodos y omeyas: Un debate entre la Antigüedad tardía y la Alta Edad Media*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- (2002). «De nuevo sobre la fortificación del Emirato». En: FERREIRA, I. C. (coord.). *Mil anos de fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500)*. Lisboa: Colibri, 59-75.
- ALEGRÍA, W.; SANCHO, M.; SOLER, M. (2019). «Mountain communities in the Catalan Pyrenees: 25 years of archaeological research». En: BRADY, N.; THEUNE, C. (eds.). *Settlement Change Across Medieval Europe: Old Paradigms and New Vistas, Ruralia XII*. Leiden: Sidestone Press, 81-89.
- ALEJANDRE, V. (2014). *El sistema defensivo musulmán entre las marcas Media y Superior de al-Andalus (siglos X-XII)*. Calatayud: Centro de Estudios Bilbilitanos.
- ARILLA, S. (2005). *Inventario del Patrimonio Histórico Artístico de la Comarca del Cinca Medio*. Zaragoza: Comarca del Cinca Medio.
- ARILLA, S.; ASENSIO, J. Á. (2017). «La Magdalena de Panzano (Municipio de Casbas de Huesca, Huesca); una torre defensiva andalusí en el distrito del *hizn* Labata: El poblamiento campesino del interfluvio Calcón-Formiga entre los siglos X y XII». *Bolskan*, 26, 65-94.
- ARIÑO, E.; DÍAZ, P. C. (2003). «Poblamiento y organización del espacio: La Tarraconense pirenaica en el siglo VI». *Antiquité Tardive: Revue Internationale d'Histoire et d'Archéologie*, 11, 223-237.
- ASENSIO, J. Á. (2011). «Cuarte y Pueyo de Fañanás: Dos asentamientos rurales andalusíes de la Hoya de Huesca». *Saldvie*, 11-12, 49-71.
- (2018). «Un nuevo caso de fortificación andalusí en piedra sillar de gran aparejo en el ‘amal’ de Wasqa: La muralla de plaza Mayor nº 7 de Bolea (municipio de La Sotonera, Huesca)». En:

- LORENZO, J. I.; RODANÉS, J. M.^a; BEA, M. (eds.). *Actas del II Congreso de Arqueología y Patrimonio Aragonés (Zaragoza 2017)*. Zaragoza: Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Aragón, 347-357.
- (2020). «Las fortificaciones andalusíes en sillar regular de gran aparejo en los distritos de *Wašqa* y *Barbastur* (provincia de Huesca, Aragón)». En: BRUFAL, J.; NEGRE, J.; SABATÉ, F. (eds.). *Arqueología medieval: Fortaleses a la Vall de l'Ebre (segles VII-XI)*, Agira IX, 2020. Lleida: Pagès Editors, 49-96.
- ASENSIO, J. Á.; MAGALLÓN, M.^a Á. (2011). *La fortaleza andalusí del cerro Calvario, en La Puebla de Castro: Un hisn en el extremo norte de la Marca Superior de al-Andalus*. Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- ASENSIO, J. Á.; MAGALLÓN, M.^a Á.; SILLIÈRES, P. (2016). *La ciudad romana de Labitolosa*. Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- ASENSIO, J. Á.; MARTÍNEZ-ENAMORADO, V. (2021). *A las puertas de Zaragoza ('alà bāb Saraqṣṭa): Un estudio sobre la fundación califal de al-Yazīra (Cabezo de Miranda)*. Cádiz: La Serranía-Gobierno de Aragón.
- ASENSIO, J. Á.; URIBE, P.; ANGÁS, J.; MAGALLÓN, M.^a Á. (2019). «La Via Lata: Estudio preliminar de un nuevo tramo de la vía romana “De Italia in Hispanias” – “Ab Asturica Terracone” (Alcalá de Gurrea y Gurrea de Gállego, Huesca)». *Bolskan*, 27, 87-130.
- BALAGUER, F. (1952). «Bolea en época de Ramiro II de Aragón». *Argensola*, 12, 347-356.
- BARCELÓ, C. (2010). *Noms aràbics de lloc*. Alzira: Edicions Bromera.
- BOIX, J. (1987). «La Serra del Castell de Llaguarres: Prospeccions arqueològiques». *Lambard: Estudis d'Art Medieval*, III (1983-1985), 53-74.
- BOONE, J. L. (2009). *Lost Civilization: The contested Islamic past in Spain and Portugal*. Londres: Duckworth.
- BRAMON, D. (2000). *De quan érem o no musulmans: Textos del 713 al 1010*. Barcelona: Institut Universitari d'Història Vicens Vives / EUMO / Institut d'Estudis Catalans.
- BRUFAL, J. (2013). *El món rural i urbà en la Lleida islàmica. Lleida i l'est del districte: Castelldans i el Pla del Mascalçà*. Lleida: Pagès Editors.
- CABALLERO, L.; MATEO, A. (1990). «El grupo de atalayas de la sierra de Madrid». En: AA. VV. *Madrid del siglo IX al XI*. Madrid: Comunidad de Madrid, 65-78.
- CABAÑERO, B. (1995). «Notas para la restitución de la ciudad islámica de Barbastro (Huesca)». *Somontano*, 5, 25-57.
- CASTÁN, A. (2004). *Torres y castillos del Alto Aragón*. Huesca: Publicaciones y Ediciones del Alto Aragón.
- CHALMETA, P. (2003). *Invasión e islamización: La sumisión de España y la formación de al-Andalus*. Jaén: Universidad de Jaén.
- CORRIENTE, F. (1997). *A Dictionary of Andalusí Arabic*. Leiden / Nueva York / Colonia: Brill.
- DELGADO, J. (2018). «Las actuaciones arqueológicas realizadas en el solar de calle Santa Bárbara nº 32 (Monzón, Huesca) entre los años 2008 y 2011». *Cuadernos de CEHIMO*, 44, 13-57.
- DÍAZ, P. R. (1990). «Julián de Toledo: *Historia del Rey Wamba* (Traducción y notas)». *Florentia Iliberritana*, 1, 89-114.
- ESCO, C.; GIRALT, J.; SÉNAC, Ph. (1988). *Arqueología islámica de la marca superior de al-Andalus*. Huesca: Diputación de Huesca.
- ESCO, C.; SÉNAC, Ph. (1987a). «Un hisn de la Marche Supérieure d'al-Andalus, Piracés (Huesca)». *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 23, 125-150.
- (1987b). «La muralla islámica de Huesca». En: AA. VV. *II Congreso de Arqueología Medieval Española*, vol. II. Madrid: Comunidad de Madrid, 589-601.
- (1987c). «Bolea: una fortaleza de la Marca Superior de al-Andalus». *Bolskan*, 4, 147-172.
- ESTEBAN, J. F.; GALTIER, F.; GARCÍA, M. (1982). *El nacimiento del arte románico en Aragón: Arquitectura*. Zaragoza: Caja de Ahorros de la Inmaculada / Fundación General Mediterránea.

- EWERT, Ch. (1979). *Hallazgos islámicos en Balaguer y la Aljafería de Zaragoza*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. Excavaciones Arqueológicas en España, 97.
- FERNÁNDEZ-UGALDE, A. (2001). «Sobre la identificación arqueológica de los asentamientos beréberes en la Marca Media de al-Andalus». En: VALDÉS, F.; VELÁZQUEZ, A. (eds.). *La islamización de la Extremadura romana (Cuadernos Emeritenses 17)*. Mérida: Museo Nacional de Arte Romano, 139-189.
- GALTIER, F. B. (1987). «El verdadero castillo de Samitier». *Turiaso*, VII, 159-194.
- GARCÍA-SOTO, E. (2005). «La Comarca Seguntina en época islámica, siglos VIII-XII». *Anales Seguntinos*, 21, 7-37.
- GARCÍA-SOTO, E.; FERRERO, S. (2002). «Excavaciones en el despoblado musulmán de Los Casares (Riba de Saélices, Guadalajara): Campañas de 1998, 1999 y 2000». En: AA. VV. *Actas del Primer Simposio de Arqueología de Guadalajara (Sigüenza 2000)*, vol. 2, 513-529. Guadalajara: Ayuntamiento de Sigüenza.
- GIL, I.; LORIENTE, A.; PAYÀ, X.; RIBES, J. L. (2007). *El conjunt monumental de La Suda: El castell reial i les restes arqueològiques del seu entorn*. Lleida: Ajuntament de Lleida.
- GIL BENUMEYA, D. (2015). *Madrid islámico*. Madrid: La Librería.
- GIL CRESPO, J. I. (2019). «La lógica constructiva de la fortificación andalusí en Soria». En: HUERTA, S.; GIL CRESPO, I. J. (coords.). *Actas del XI Congreso Nacional de Historia de la Construcción: Soria, 9 - 12 octubre 2019*, vol. 1. Madrid-Soria: Instituto Juan de Herrera, 525-542.
- GUITART, C. (1976). *Castillos de Aragón I*. Zaragoza: Librería General.
- JUSTE, M.ª N. (1995). «Arqueología medieval en Barbastro: Restos islámicos y medievales cristianos». *Somontano*, 5, 59-87.
- JUSTES, J. (2017). «Nuevos datos acerca de la topografía de Wašqa: Intervenciones arqueológicas en el Coso Bajo de la ciudad de Huesca». *Bolskan*, 26, 115-132.
- JUSTES, J.; ROYO, J. I. (2014). «La excavación arqueológica de la era de San Juan (C/ Cerler 11): Un arrabal islámico en Barbastro». *Somontano*, 9, 43-64.
- (2018). «Arqueología andalusí en Wašqa: Presencias y ausencias en los albores del tercer milenio». En: ORTEGA, J. (ed.). *Actas de las II Jornadas de Arqueología Medieval en Aragón*. Teruel: Museo de Teruel / Diputación de Teruel, 43-79.
- LALIENA, C. (1996). *La formación del estado feudal: Aragón y Navarra en la época de Pedro I*. Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- (1998). «Expansión territorial, ruptura social y desarrollo de la sociedad feudal en el Valle del Ebro, 1080-1120». En: LALIENA, C.; UTRILLA, J. (eds.). *De Toledo a Huesca: Sociedades medievales en transición a finales del siglo XI*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 199-227.
- LALIENA, C.; SÉNAC, Ph. (1991). *Musulmans et Chrétiens dans le Haut Moyen Âge: Aux Origines de la Reconquête Aragonaise*. París: Minerve.
- LARREA, J. J.; LORENZO, J. (2011). «Barbarians of Dâr-al-Islâm: The Upper March of Al-Andalus and the Western Pyrenees in the eighth and ninth centuries». En: VANNINI, G.; NUCCIOTTI, M. (a cargo de). *La Transgiordania nei secoli XII-XIII e le 'frontiere' del Mediterraneo medieval*. Oxford: British Archaeological Reports Oxford Ltd., 277-288.
- LORENZO CELORRIO, A. (1998). «Torres de refugio de la cuenca del Rituerto (Soria): Una zona de frontera del califato cordobés». En: AA. VV. *Actas del I Congreso de Castellología Ibérica (Palencia, 1994)*. Palencia: Diputación Provincial de Palencia, 421-431.
- LORENZO JIMÉNEZ, J. (2010). *La dawla de los Banu Qasi: Origen, auge y caída de una dinastía muladí en la Frontera Superior de al-Andalus*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- (2018). *La Vasconia peninsular en las fuentes árabes (años 711-929)*. Bilbao: Euskaltzaindia.
- LORENZO LIZALDE, J. I. (2004). *Catálogo de Bienes Culturales del Plan General de Ordenación Urbana de Alcalá de Gurrea (Huesca)*. Exp. 082/2004 [inédito]. Gobierno de Aragón.

- MANZANO, E. (1991). *La frontera de al-Andalus en época de los Omeyas*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- (2006). *Conquistadores, emires y califas. Los omeyas y la formación de al-Andalus*. Barcelona: Crítica.
- MARTÍ, R.; FOLCH, C.; GIBERT, J.; GONZALO, X. (2024). «Castellví de la Marca, una fortificación recurrente en los confines de Tarragona y Barcelona». *Arqueología y Territorio Medieval*, 31, 297-322.
- MARTÍN DUQUE, Á. J. (1956). «Aragón y Navarra según el “Kitáb ar-Rawd al- Miṭār”, traducción y comentario». *Argensola*, 27, 247-258.
- MARTÍN VISO, I. (2012). «Un mundo en transformación: Los espacios rurales en la Hispania post-romana (siglos V-VII)». En: CABALLERO, L.; MATEOS, P.; CORDERO, T. (eds.). *Visigodos y omeyas: El territorio*. Mérida: Instituto de Arqueología de Mérida, 31-63.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003). *Al-Andalus desde la periferia: La formación de una sociedad musulmana en tierras malagueñas (siglos VIII-X)*. Málaga: CEDMA.
- MAZZOLI-GUINTARD, C. (2000). *Ciudades de al-Andalus: España y Portugal en época musulmana*. Granada: Almed.
- (2009). *Madrid, petite ville de l'Islam médiéval (IXe-XXIe siècles)*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes.
- MEDRANO, M. (2008). «El castillo de Os Muros (Ayerbe, Huesca)». *Revista Castillos de España*, 150-151, 80-86.
- MEDRANO, M.; DÍAZ, M.ª A. (2013-2014). «El topónimo, el castillo y los recintos ganaderos de Ayerbe». *Saldueña*, 13-14, 117-124.
- NAVAL, A. (1983). *Bolea, villa de historia y arte (apuntes para una historia urbana)*. Bolea: Centro Cultural y Recreativo.
- (1997). *Huesca ciudad fortificada: Estudio histórico arqueológico de las murallas de la ciudad*. Huesca: Mira.
- ORTEGA, J. (2018). *La conquista islámica de la península Ibérica: Una perspectiva arqueológica*. Madrid: La Ergástula.
- ROYO, J. I.; CEBOLLA, J. L.; JUSTES, J.; LAFRAGÜETA, J. I. (2009). «Excavar, proteger y musealizar: El caso de la arqueología urbana en Huesca en los albores del tercer milenio». En: DOMÍNGUEZ, A. (ed.). *El patrimonio arqueológico a debate: Su valor cultural y económico: actas de las Jornadas (Huesca 2007)*. Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses, 125-171.
- ROYO, J. I.; JUSTES, J. (2006-2008). «Aportaciones sobre el origen y evolución de uno de los arrabales islámicos de Barbastro: La excavación arqueológica de la era de San Juan (Cerler, 11)». *Bolskan*, 23, 51-110.
- (en prensa). «Novedades sobre la arqueología andalusí de Barbastro: Los solares de la plaza San Antonio 2 y calle Los Hornos 19». *Bolskan*, 29.
- RUIZ, F. J.; CEBOLLA, J. L. (2014). «El teatro del *Municipium Urbs Victrix Osca*. Evolución urbana». *Bolskan*, 25, 219-263.
- SANCHO, M. (2010). «Els Altimiris». En: SÉNAC, Ph. (coord.). *Villa 3: Histoire et archéologie des sociétés de la vallée de l'Ebre (VIIe-XIe siècles)*. Toulouse: Université de Toulouse II - Le Mirail / Presses Universitaires du Mirail, 67-90.
- SÉNAC, Ph. (1990). «Une fortification musulmane au nord de l'Ebre: Le site de La Iglesuela». *Archéologie Islamique*, 1, 123-145.
- (1992). «Les husun du Tagr al-Aqsa: À la recherche d'une frontière septentrionale d'al-Andalus à l'époque omeyyade». En: POISSON, J. (ed.). *Castrum 4: Frontière et peuplement dans le monde méditerranéen au Moyen Âge*. Madrid: Casa de Velázquez, 75-84.
- (2000). *La frontera y los hombres (VIII-XII siècle): Le peuplement musulman au nord de l'Ebre et les débuts reconquête aragonaise*. París: Maisonneuve et Larose.

- (2006). «Stratigraphie du peuplement musulman au nord de l'Ebre (VIIIe-XIe siècles)». En: SÉNAC, Ph. (ed.). *De la Tarraconaise à la Marche Supérieure d'al Andalus (VIIIe-XIe siècle): Les habitats ruraux (Villa 1)*. Toulouse: CNRS-Université de Toulouse - Le Mirail, 61-73.
- (2007). «Evolución del poblamiento musulmán al norte del Ebro (siglos VIII-IX)». En: SABATÉ, F. (ed.). *Arqueología Medieval I 2007: Reflexiones de la práctica*. Lleida: Pagès Editors, 143-153.
- (2008). «Paysans et habitats ruraux de la Marche Supérieure d'al-Andalus: Les données des textes et de l'archéologie». En: AA. VV. *Movimientos migratorios, asentamientos y expansión (siglos VIII-XI): Centenario del profesor J. M. Lacarra, XXIV Semana de Estudios Medievales (Estella 2007)*. Estella: Instituto de Estudios Riojanos, 77-104.
- (2009). *Un "village" d'al-Andalus aux alentours de l'an Mil: Las Sillas (Marcén, province de Huesca)*. Toulouse: Université de Toulouse - Le Mirail.
- (2010a). «Les seigneurs de la Marche (ashabu al-tagri): Les Banu 'Amrus et les Banu Sabrit de Huesca». *Cuadernos de Madinat al-Zahra*, 7, 27-42.
- (2010b). *Los soberanos carolingios y al-Andalus*. Granada: Universidad de Granada.
- SÉNAC, Ph.; ESCO, C. (1988). «Une forteresse de la Marche Supérieure d'al-Andalus: Le *ḥiṣn* de Sen et Men». *Annales du Midi*, 100(181), 17-33.
- SÉNAC, Ph.; GASC, S. (2024). *Estudios sobre el Somontano árabe (ss. VIII-XI) (Vero 5, Monografías del Centro de Estudios del Somontano de Barbastro)*. Barbastro: Centro de Estudios del Somontano de Barbastro.
- SÉNAC, Ph.; GASC, S.; GIBERT, J.; SAVARESE, L. (2020). *Un habitat rural d'al-Andalus (XIe-XIe siècles): Les fouilles de Las Sillas (Marcén, Huesca)*. Madrid: Casa de Velázquez.
- SÉNAC, Ph.; LALIENA, C. (2018). *1064: Guerre sainte et djihad en Espagne*. París: Gallimard.
- SÉNAC, Ph.; SARR, B. (2013). «Lizana: Un *ḥiṣn* y un puente perdidos en tierras del somontano de Barbastro». *Bolskan*, 24, 65-74.
- SOUTO, J. A. (1995a). «Obras constructivas en al-Andalus durante el emirato de Muhammad I según el volumen II del *Muqtabis* de Ibn Hayyan». En: OLIVEIRA, V. (coord.). *Actas del 1º Congresso de Arqueologia Peninsular (Porto, 12-18 de Outubro de 1993)*, vol. 4, 351-359. Oporto: Sociedade Portuguesa de Antropologia e Etnologia.
- (1995b). «Un pasaje de al-'Udri acerca de la (re)construcción de la muralla de Huesca en el año 261/874-875: Observaciones y precisiones». En: VÁZQUEZ, C.; MANZANO, M. Á. (eds.). *Actas del XVI Congreso de la UEAI*. Salamanca: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 499-507.
- TOMÁS, G. (2017). «The transmission of Visigothic documents in the Pyrenean monastery of San Victorián de Asán (6th-12th centuries): Monastic memory and episcopal disputes». *Antiquité tardive: Revue internationale d'histoire et d'archéologie*, 25 (La présence impériale dans la Rome tardo-antique), 303-314.
- (2021). «El monasterio de San Martín de Asán en su contexto territorial». En: MARTÍN, C.; LARREA CONDE, J. J. (eds. lit.). *Nouvelles chartes visigothiques du monastère pyrénéen d'Asán*. Burdeos: Institut Ausonijs, 83-104.
- TOMÁS, G.; MARTÍN, J. C. (2017). «Cuatro documentos inéditos del monasterio visigodo de San Martín de Asán (522-586)». *Mittellateinisches Jahrbuch: Internationale Zeitschrift für Mediävistik*, 52(2), 261-286.
- TURK, A. (1978). *El Reino de Zaragoza en el siglo XI de Cristo (V de la Hégira)*. Madrid: Instituto Egipcio de Estudios Islámicos de Madrid.
- UBIETO, A. (1981). *Historia de Aragón: La formación territorial*. Zaragoza: Anubar.
- UTRILLA, J. F. (1977). «La Zuda de Huesca y el castillo de Montearagón». En: AA. VV. *Homenaje a Don José María Lacarra de Miguel en su jubilación del profesorado 1*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 285-307.
- (2007). «Conquista, guerra santa y territorialidad en el reino de Aragón: Hacia la construcción de un nuevo orden feudal (1064-1194)». En: SARASA, E. (coord.). *Las Cinco Villas aragonesas*.

- nesas en la Europa de los siglos XII y XIII: De la frontera natural a las fronteras políticas y socioeconómicas (foralidad y municipalidad). Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 95-128.
- VIGUERA, M.ª J. (1988). Aragón musulmán: La presencia del Islam en el valle del Ebro. Zaragoza: Guara Editorial.
- WICKAM, Ch. (2009). Una historia nueva de la Alta Edad Media: Europa y el mundo mediterráneo, 400-800. Barcelona: Crítica.